

TÍTULO:

**GRADO EN CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL**

UNIVERSIDAD:

COMPLUTENSE DE MADRID

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano o Director (elimine lo que no corresponda)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Parralo	Dorado	Manuel	50783072S

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid		Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Bellas Artes		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio ALumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural		Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título				
Facultad de Bellas Artes				
Universidades participantes			Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)				
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Arte y Humanidades	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60	
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60	
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30	
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)				
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio	
Actividades para las que capacita una vez obtenido el título				
<ul style="list-style-type: none"> • Conservador-Restaurador en Instituciones públicas responsables de la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (museos, archivos, bibliotecas, etc). • Conservador-Restaurador en Instituciones privadas con competencias o responsabilidad en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (fundaciones, centros culturales, etc). • Profesional contratado o empresario en empresas de conservación y restauración, galerías de arte, anticuarios, etc. • Técnico especialista de información, documentación y divulgación en museos, editoriales, gabinetes de comunicación, empresas, fundaciones científicas, prensa o televisión, etc en el ámbito de la conservación y restauración del Patrimonio. • Asesor técnico en diseño y montaje de exposiciones, transportes de obras, planes de prevención ante desastres, etc. • Gestor del Patrimonio con la participación de museos, archivos, bibliotecas, fundaciones u otras instituciones públicas o privadas. • Docente e Investigador en cualquier ámbito relacionado con el patrimonio cultural, tanto nacional como internacional a través de instituciones docentes o de investigación. 				
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo				
Castellano				

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Las enseñanzas de Conservación y Restauración se inician en España a partir del decreto de 21 de septiembre de 1942 que reorganizaba las Escuelas Nacionales de Bellas Artes creando, al amparo de su artículo 7, la Sección de Restauración. El certificado que se otorgaba, que exigía tres años de estudios, estaba equiparado con un nivel académico superior.

En 1961 aparece el Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología (ICCR), más tarde denominado Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA), con la intención de centralizar estas dos funciones, la de conservar y restaurar las obras pertenecientes al Patrimonio Histórico Nacional y, paralelamente, la de asumir tareas de docencia en la formación de restauradores.

Años más tarde, en 1969 asume las competencias en formación de los técnicos en Conservación y Restauración la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración de Madrid, que cambiaría en 1971 su denominación por la de Escuela de Conservación y Restauración de Obras de Arte. Este título se modifica en 1991 (Real Decreto 1387/1991, de 18 de septiembre) por el de Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y, a partir de esa fecha se crean las Escuelas Superiores de Cataluña y Galicia (Decreto 252/1991, de 25 de noviembre, DOGC núm 1529, de 13 de diciembre de 1991; y Diario Oficial de Galicia de 24 de octubre de 1991, respectivamente), en 2000 la de Aragón (Boletín Oficial de Aragón de 6 de octubre de 2000) y en 2002 la del Principado de Asturias (Decreto 27/2002, de 21 de febrero, Boletín Oficial del Principado de Asturias de 11 de marzo).

En 1978 las antiguas Escuelas Superiores de Bellas Artes se transformarían en Facultades universitarias, aprobándose a partir de ese momento los primeros planes de estudios del primer ciclo (1979). Consecuentemente, en 1980 quedaría establecida la especialidad de restauración en las Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y La Laguna, haciéndolo posteriormente, en 1988, la Universidad de Granada y un año después la Politécnica de Valencia.

Con la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, se inicia el proceso de Reforma de la enseñanza superior en España y comenzaría la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio. En las Facultades de Bellas Artes se transformaron las antiguas especialidades en líneas de intensificación, orientaciones o itinerarios de especialización en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, las cuales se imparten actualmente en los centros de Barcelona, Bilbao, Madrid, Valencia y Sevilla. Sin embargo, a pesar de la larga trayectoria de estos estudios, se constata que en el actual catálogo de títulos no existe el título de Licenciado en Conservación y Restauración en ninguna universidad española.

En noviembre de 2002, el Grupo Español del IIC, el Grupo Español del ICOM y la comisión para la creación de la federación de asociaciones de conservadores-restauradores de España, formada por ACRA (Asociación de Conservadores-

Restauradores de Aragón), ACRLM (Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla-La Mancha), ACRACV (Asociación de Conservadores-Restauradores de Arte de la Comunidad Valenciana), GTCRC (Grup Tècnic, Associació Professional dels Conservadors-Restauradors de Béns Culturals de Catalunya), ARCC (Associació de Restauradors-Conservadors de Catalunya), AKOBE, Asociación Cultural para la Conservación-Restauración del Patrimonio Histórico Artístico y COLBBAA (Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Andalucía), emitieron sendos documentos en los que defendían, entre otros objetivos, la promoción de una formación única de nivel universitario superior, con equiparación curricular y homologación europea.

En el año 2004 publica la ANECA el "Libro Blanco de las titulaciones de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración". En su elaboración participaron la totalidad de las Facultades de Bellas Artes de la universidad pública donde se imparten estos conocimientos. La presente memoria tiene dicho documento como principal referente, sobre todo en la definición de perfiles profesionales, objetivos y competencias. El citado Libro Blanco también incluye estudios sobre otras iniciativas europeas, avales de esta propuesta.

El interés académico de este Grado es indudable. Las disciplinas que constituyen la formación de un conservador-restaurador, proceden de distintas áreas que tienen que estar siempre dirigidas al conocimiento y documentación de los bienes culturales, su estado de conservación y los tratamientos de restauración a los que deben estar sometidos. A partir de esta premisa, el conservador-restaurador debe conocer sus sistemas de producción, tanto los antiguos como los más modernos, es decir, entender su mecanismo de concepción y creación (objetivos, metodología, materiales, procedimientos, etc). Este tipo de conocimientos se imparten en el Grado de BB.AA., del cual, el título que se propone, tiene algunas asignaturas en común como materias básicas.

Sin embargo, hay otros contenidos formativos que resultan también imprescindibles, pero que no están asociados a la creación artística sino a la conservación y restauración y que están vinculados a otras disciplinas. Estas circunstancias exigen una interdisciplinariedad que no es posible alcanzar si se tratara de una especialización en BB.AA.

El título de grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural supone el primer paso para la potenciación de dicha interdisciplinariedad, tanto en el ámbito de la enseñanza como de la investigación, entre los conservadores-restauradores y los representantes de las disciplinas científicas y humanísticas que trabajan con objetos patrimoniales en Europa (historia, arqueología, arquitectura...).

La ubicación de estos estudios en BBAA se justifica además, porque la restauración ha estado asociada tradicionalmente a los centros artísticos, esa tradición se ha mantenido vigente en la actualidad en Europa, donde la mayoría de los estudios en Conservación y Restauración, se encuentran incluidos en las Facultades de Bellas Artes, tal como se desprende del estudio que se muestra en el punto 2.2.

Es condición necesaria e imprescindible para asegurar la preservación del Patrimonio Cultural tangible, reconocer y promocionar la Conservación-Restauración como una disciplina cuya enseñanza se desarrolle para todas las categorías de los bienes culturales, según el esquema y la estructura cíclica de las enseñanzas universitarias

propugnada por la Declaración de Bolonia. La existencia de estudios universitarios oficiales de grado en el ámbito de la Conservación-Restauración, integrados en el espacio europeo de enseñanza superior, da respuesta a los objetivos de la citada Declaración de Bolonia, al adoptar un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad, con un título de primer ciclo utilizable como cualificación en todo el mercado laboral europeo. Facilitará también el establecimiento de programas de cooperación y de intercambio mediante una red europea de instituciones de Formación y de Investigación en materia de conservación-restauración.

El interés científico de este grado es indudable. El cuerpo de conocimientos específicos en esta área está histórica y académicamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora. Esta actividad ha generado teorías y modelos transferibles tanto a nivel teórico como de aplicación práctica en el campo de la conservación y restauración del patrimonio, desde la perspectiva histórica, artística, económico-social, tecnológica, del estado de conservación, etc. Los objetivos de la investigación en este campo están dirigidos a la obtención de un conocimiento integral o específico del bien patrimonial, que puede tener una aplicación directa (por ejemplo, una intervención posterior de restauración) o contribuir al *corpus* científico y cultural (aportar información al conocimiento histórico).

Por las características de las disciplinas que intervienen en la conservación del patrimonio, la investigación en este área presenta un panorama frecuentemente disperso. Los equipos de investigación, monodisciplinarios o interdisciplinarios, se encuadran en organismos públicos entre los que se encuentran las universidades o los centros de investigación científica, tanto españoles como europeos, así como otros organismos de diversa naturaleza (museos, fundaciones, asociaciones, etc), que desarrollan puntualmente trabajos de investigación. Los investigadores por su parte, suelen estar muy especializados y proceden de áreas distintas (arqueólogos, historiadores, restauradores, químicos, físicos, etc).

Es una evidencia que en los últimos años ha habido un gran aumento en la propuesta de Proyectos de Investigación relacionados con este campo, muchos de los cuales han sido financiados por el Ministerio (MEC, MCyT y MICINN), las Comunidades Autónomas, Proyectos Europeos, etc, y como consecuencia, se ha producido un aumento considerable de la producción científica y la participación de grupos de trabajo de reconocido prestigio internacional.

El interés profesional del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural persigue la formación y perfeccionamiento de profesionales altamente competentes, cualificados y capacitados para realizar de manera reflexiva las intervenciones extremadamente complejas de conservación-restauración y documentarlas a fondo. Todo ello con la finalidad de que el trabajo y los datos registrados contribuyan, no sólo a la preservación de los objetos, sino también a una más profunda comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a su creación.

El conservador-restaurador es, en definitiva, el responsable de la conservación del patrimonio ante la sociedad: propietario o custodio legal, su autor o creador, ante el público y la posteridad. Es el garante de la salvaguarda de todos los bienes culturales, sean quienes sean sus propietarios, su época o su valor.

El reconocimiento de esta profesión como "Restaurador de Obras de Arte", viene recogido en el Boletín Oficial de la Unión Europea del 30-09-2005 (pág. 44), en la directiva 2005/36EC ([Directive 2005/36/EC on the recognition of professional qualifications](#)). Como actividad profesional viene reflejada en la CNAE 2009 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), en el apartado 90.03 referido a la Creación artística y literaria, donde incluye el epígrafe de "Restauración de Obras de Arte" (<http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/rev.1/notas.pdf>). El interés por clarificar esta profesión, se viene manifestando progresivamente en los países de la Unión Europea, tal como muestra el reciente decreto ley nº 138/2009, aprobado en Portugal en junio del 2009 (*Díário da República, 1ª série — N.º 113 — 15 de Junho de 2009*), donde se regula quién y cómo se deben abordar las intervenciones en los "bienes clasificados" (denominación utilizada en Portugal).

El Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural pretende como objetivo final, formar profesionales altamente cualificados capaces de cumplir con las tareas y funciones descritas, en la misma línea y directrices admitidas internacionalmente y asumidas en los planes actuales de estudio europeos. Su actividad se puede desarrollar de forma individual o en equipo, integrados estos últimos en instituciones públicas o privadas. Los museos, los centros de restauración estatales y las administraciones autonómicas, disponen de la infraestructura y recursos humanos adecuados para intervenir sobre el patrimonio.

Demanda social

La demanda social de estos estudios se ha producido hasta ahora de una manera continuada dentro de los estudios en Bellas Artes desde sus inicios en 1942, y en el contexto de la licenciatura en Bellas Artes a partir de 1978, siendo difícil determinar cuántos de los demandantes de estos estudios pretendían originariamente proseguir en el itinerario de conservación y restauración.

La casi generalizada limitación de plazas ofertadas en las facultades de Bellas Artes en todo el territorio español para dicho itinerario, es coherente con la necesidad de establecer una óptima correlación entre los medios materiales, el espacio y el profesorado específicos para el correcto desarrollo de la docencia. Estas circunstancias varían en cada centro en función de los medios humanos y materiales disponibles. Así por ejemplo, Barcelona limita el número de alumnos por asignatura a 30 alumnos por troncal y 35 en las asignaturas optativas, Valencia tiene como límite 50 alumnos por troncal y 35 en las asignaturas optativas, Bilbao aumenta el número de alumnos a 40 y la facultad de Bellas Artes de Madrid tiene fijado en 30 el número máximo de alumnos para las asignaturas optativas.

Para poder estimar el número potencial de estudiantes que cursarían estos estudios, se ha efectuado un breve estudio que comprende los últimos 6 años. Se ha contemplado el número de estudiantes matriculados en las asignaturas optativas *Conservación-Restauración de Obras de Arte I* y *Conservación-Restauración de Obras de Arte II*, obligatorias para obtener la mención del itinerario curricular en el expediente académico del estudiante, que ofrecen los siguientes datos:

Curso	Nº de estudiantes matriculados
2003-04	68
2004-05	58
2005-06	68
2006-07	76
2007-08	62
2008-09	61

De estas cifras se constata que el promedio de estudiantes por curso se sitúa entre 32/33 por asignatura y año.

El número de plazas que se oferta es coherente con estas cifras, pero se justifica también por otras razones. En primer lugar la naturaleza de este tipo de estudios impide su masificación: por su carácter eminentemente práctico y su por realización sobre obras reales y no facsímiles. Es aquí precisamente donde reside la calidad de estas enseñanzas, difícil de conseguir con ejercicios simulados o hipotéticos.

La peculiaridad de las prácticas se basa en las características específicas de cada obra, su constitución y el grado de conservación y/o deterioro que presentan. Estas características determinan el tipo de intervención a efectuar; por tanto, las prácticas no son ni pueden ser homogéneas o similares para todos los estudiantes. Estas diferencias exigen una atención individualizada al estudiante sólo posible con grupos de alumnos reducidos, que deben ser atendidos por el profesor en el taller, no pudiéndose resolver en otro lugar ni en horario de tutorías.

El interés social del aprendizaje sobre obra real arriba mencionado, es a su vez otro aspecto importante a señalar, pues no sólo implica un beneficio importante para la formación de los estudiantes, sino también para aquellas instituciones (públicas o privadas) poseedoras de dichas obras, que con frecuencia carecen de medios económicos suficientes para conservarlas y que mediante contratos firmados a través de la OTRI (art. 83 LOU), llegan a la Facultad de Bellas donde se conservan y restauran con un coste económico muy bajo para sus propietarios.

Los datos que se poseen sobre la inserción laboral de los egresados, son los que se muestran en el Libro Blanco de la titulación (ANECA 2004, pp. 911-914), (http://www.aneca.es/media/150332/libroblanco_bellasartes_def.pdf).

Los informes realizados por el INEM en 1998, 2002 y 2003, sobre el mercado de trabajo de las titulaciones universitarias, recogen los diferentes colectivos profesionales vinculados con las Bellas Artes que se registran como demandantes de empleo en sus oficinas, detallando las ocupaciones solicitadas y aquellas en las que han sido contratados esos titulados.

A fecha de 31 de diciembre de 1996, según el estudio de *Mercado Laboral de los titulados universitarios...* de 1998, de los 3.208 demandantes de empleo encuadrados en el colectivo de "Bellas Artes", la ocupación de "Restaurador de Obras de Arte" fue demandada por el 15,1% del colectivo, así como el 21% de las contrataciones de ese año, 532 de un total de 2631.

La *Información del Mercado...* de 2002, por su parte, incluye 3.362 titulados en Bellas Artes demandantes de empleo registradas en las Oficinas de Empleo a 31 de

diciembre de 2001. De éstas, 726 (21%) solicitaron la ocupación de "Restaurador de obras de arte, en general". Las personas contratadas en este período de tiempo con esta titulación serían de 244, el 16,88%, con 442 contratos, el 19% del total.

Del estudio de 2003 del INEM, del *Mercado de trabajo de los titulados universitarios...* (págs. 21-24), que señalado en el epígrafe anterior, se infiere que a fecha de 31 de diciembre de 2002, en las Oficinas de Empleo estaban registradas como demandantes de empleo 3458 titulados en Bellas Artes. De éstos, 734 (21%), solicitaban trabajar en la ocupación de "Restaurador de obras de arte, en general". En este mismo período de tiempo, se gestionaron 2474 contratos para 1575 personas contratadas. Los "Restauradores de obras de arte, en general" fueron 199 del total de personas contratadas, (13,63%), y ocuparon 306 del total de contratos, (13,37%).

El Consejo Social de la Universidad Complutense por su parte, en el análisis realizado en 2005 sobre los estudios de Bellas Artes, no distingue a los egresados en la especialidad de Conservación-Restauración del resto de los estudiantes de otras especialidades, ([http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Inserción%20Laboral%20de%20los%20Titulados%20por%20la%20Universidad%20Complutense.%20Fase%20IV%20\(2005\)&a=directorio&d=0008485.php](http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Inserción%20Laboral%20de%20los%20Titulados%20por%20la%20Universidad%20Complutense.%20Fase%20IV%20(2005)&a=directorio&d=0008485.php)).

El título ahora propuesto trata de asumir la situación profesional actual, reflejada en la necesidad de formación universitaria en el campo de la conservación y restauración y que recoge la experiencia acumulada durante todos estos años. Todo ello viene avalado por la trayectoria seguida por sus egresados, así como por los resultados científicos obtenidos por los grupos de investigación de la UCM que trabajan en torno a la Conservación y Restauración del Patrimonio.

Por otra parte, la gran riqueza de nuestro patrimonio, la existencia de numerosos museos en España y la ubicación concreta de alguno de ellos, muy importantes, en la Comunidad de Madrid, justificarían por sí mismos la necesidad de unos estudios en el ámbito de la conservación y restauración; puede estimarse por tanto, que una vez que exista un grado específico y dado el número limitado de plazas que oferta este título, la inserción laboral de los egresados será alta.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Tradicionalmente la Conservación y Restauración ha estado asociada a la actividad artística. Sin embargo, a mediados del siglo pasado surge la corriente de la denominada *Restauración Científica*, que trata de desvincular la formación y actividad profesional de la Conservación-Restauración, de la creación artística.

La conservación es compleja y demanda la colaboración de profesionales expertos y cualificados. En particular, cualquier proyecto que implique acciones directas requiere de un conservador-restaurador. En este sentido son especialmente clarificadoras las ponencias expuestas en los congresos del ICOM (Internacional Council of Museums) en 1978, 1981 y 1983. En éstos, el grupo de trabajo para la formación en conservación y restauración plantea numerosas propuestas, entre las que hay que destacar la presentada en Copenhague en el año 1984 bajo el título: *"El restaurador"*.

Una definición de la profesión", en la que se define la profesión del conservador-restaurador/a.

Este documento, sirve de base para que en el año 1993, ECCO (European Confederation of Conservator-Restorers Organization), establezca unas "Reglas Profesionales" donde se detallan las competencias de la profesión. Se marca también un código deontológico, se precisan los requisitos básicos para la adecuada formación de los conservadores-restauradores y la necesidad imperante de ubicarlos en un nivel académico universitario. Todos estos puntos serán ratificados más adelante por la comisión de expertos reunida en Pavía en 1997 (*Document of Pavía. Preservation of Cultural Heritage: Towards a European profile of the conservator/restorer. European summit*).

<http://www.encore-edu.org/encore/DesktopDefault.aspx?tabindex=1&tabid=188>

Posteriormente, diversos países europeos han ido avanzando para armonizar los niveles y contenidos de formación, plasmados en otros documentos internacionales que han ido surgiendo en los últimos años, algunos de ellos coincidiendo ya con el espíritu de la Declaración de Bolonia: The Document of Viena (1998), The Prague Communiqué (2001) http://www.eees.es/pdf/Praga_ES.pdf, ENCoRE Clarification Paper (2001) <http://www.encore-edu.org/encore/encoredocs/cp.pdf>, ECCO Professional Guidelines I (2002), II (2003), III (2003) <http://www.ecco-eu.org/about-e.c.c.o./professional-guidelines.html>, Proposal for Standardisation on "Conservation of cultural property" (2003), <http://www.encore-edu.org/encore/encoredocs/9732.pdf> etc.

A la vista de las numerosas acepciones que, a lo largo del tiempo han ido surgiendo en torno a las diferentes acciones relacionadas con la conservación, en septiembre de 2008, ICOM-CC en la XV Conferencia Trienal celebrada en Nueva Delhi, aprueba los términos para definir y unificar internacionalmente la Conservación del Patrimonio Cultural, que son aceptados a partir de entonces por la comunidad científica internacional (<http://www.ecco-eu.org/documents/ecco-documentation/2.html>)

Desde entonces, la "Conservación" engloba todas aquellas medidas o acciones que tienen como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras, que deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión.

Este amplio término comprende a su vez tres conceptos diferenciados: la "conservación preventiva", la "conservación curativa" y la "restauración", que se distinguen entre sí, por los diferentes objetivos que presentan las "medidas y acciones" que alcanzan. Estos términos se traducen internacionalmente por *Conservation-Restoration*, *Conservation préventive*, *Conservation curative* y *Restoration*, *Conservation*, *Preventive conservation*, *Remedial conservation* y *Restoration* (en francés e inglés respectivamente), y son los que se utilizan en las reuniones internacionales y publicaciones multilingües.

Hay que señalar que la formación en Conservación y Restauración se plantea en Europa de una forma diferente según los países, si bien hay una clara tendencia a la homogeneización. Para la elaboración de esta propuesta, se han estudiado los diferentes modelos educativos que existen en la Unión Europea así como en el territorio español, que se señalan a continuación:

País	Sistema actual	Años actuales
Alemania	<ul style="list-style-type: none"> Formación académica no universitaria de 5 años dependiente del Ministerio de Educación (<i>Staatliche Akademie der Bildenen Künste</i>, de Stuttgart: máster de 120 ECTS, 4 semestres; <i>Hochschule für Bildenen Künste Dresden</i> (Dresde): Grado de 6 semestres y Postgrado de 4 semestres, <i>Hochschule für Angewandte Wissenschaft und Kunst</i> (Hildesheim). Cuatro centros dependientes de las regiones de formación en artes aplicadas con especialidades: <i>Fachhochschule für Technik und Wirtschaft</i> (Berlín), <i>Fachhochschule Erfurt</i> (Erfurt), <i>Fachhochschule Köln</i> (textil) (Köln), <i>Fachhochschule Postdam</i> (fotografía) (Postdam). 3. Titulación de C+R en la Universidad de Munich de 9 semestres de duración con estructura bloque. 200 sws (horas por semana) = 5000 horas aprox. 	5 3+2 4 4+1
Austria	<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Conservación y Restauración de la <i>Universität für Angewandte Kunst</i> de Viena (Universidad de Artes) <i>Akademie der Bildende Kuenste</i> (Academia de Bellas Artes), título en C+R de 10 semestres de duración de los que los 8 últimos corresponden a estudios de especialización. 270 sws (horas por semana) y el 10% son optativas 	4+1 (Pd) 1+4
Bélgica Bélgica Valona y Bélgica Flamenca	<ul style="list-style-type: none"> Dependiente del Ministerio de Educación existe formación oficial en C+R de 4 años en la Hogeschool Antwerpen (Amberes). École nationale supérieure des arts visuels de La Cambre (Bruselas): 4 años; y École Supérieure d'Arts St. Luc (Liege). 	3+1 4 4+1
Dinamarca	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Restauración en Copenhague (<i>Escuela de Conservación, de la Real Academia Danesa de Bellas Artes</i>) dependiente del Ministerio de Cultura, formación oficial de 5 años, estructurada en un Bachelor de 3 años y un Master de 2) con posibilidad de doctorado científico en C+R (3 años) 	3+2+ 3 (PhD)
Eslovaquia	<ul style="list-style-type: none"> <i>Academia de Bellas Artes y Diseño</i>: formación en Bellas Artes con una líneas de especialización en C+R en tres niveles pregrado, grado y postgrado (Doctoral). Ofrece asignaturas anuales de restauración de pintura de caballete, pintura mural, escultura en piedra, escultura en madera policromada, papel 	4 (BFA) + 2 (MFA)
España	<ul style="list-style-type: none"> Dependiente del Ministerio de Educación Cultura y Deporte existen 5 formaciones Universitarias con el título de Licenciado en Bellas Artes, con especialidad en restauración de 5 años (Valencia y Sevilla) y de 4 años (Barcelona, Bilbao, Granada y La Laguna). La implantación de los planes de estudios LRU, hace que estas universidades adopten soluciones diferentes a partir de las nuevas directrices del Título de Licenciado en Bellas Artes incorporando asignaturas optativas en líneas de intensificación curricular en Conservación y Restauración (Barcelona, Bilbao, La Laguna, Valencia, Madrid). La Universidad de Granada ha ofrecido un título propio de 2º ciclo de C+R de Bienes Culturales Muebles como complemento a la licenciatura. La Universidad Politécnica de Valencia ofrece un título propio de Conservación-Restauración, ampliando un curso a los 5 de la licenciatura. La Universidad de Sevilla sigue impartiendo el plan de estudios previo a la reforma, manteniendo hasta la fecha la especialidad en Restauración De acuerdo con la LOGSE y dependiendo de las Comunidades Autónomas, existen 5 Escuelas Oficiales con el título de Diplomado en Restauración, de 3 años de formación (Madrid, Barcelona, Pontevedra, Huesca, Avilés y otras de reciente creación, especializadas en materias concretas en Castilla y León) 	3+2 2+2 3
Finlandia	<ul style="list-style-type: none"> <i>Instituto Vanita de Artes y Diseño</i>: programa de formación subdividido en seis áreas: pintura de caballete, papel, textiles, muebles, bienes culturales, elementos decorativos. 	4
Francia	<ul style="list-style-type: none"> La <i>Universidad de París I Panthéon-Sorbonne</i> desde 2006 ofrece un título a nivel de grado: Título en Ciencias y Técnicas de Conservación de Obras de Arte (con 7 especialidades) de 180 ECTS y dos másters en Conservación Preventiva del 	3

	<p>Patrimonio y C+R de bienes culturales (CRBC) con diferentes requisitos de admisión. 120 ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependiente del Ministerio de Cultura, el <i>Institut National du Patrimoine</i> (INP, antiguo IFROA) ofrece un postgrado en conservación del patrimonio cultural de 18 meses de duración, con concurso de admisión. • Grado en C+R de pintura y objetos pintados, en la <i>École d'Art d'Avignon</i>. • Grado en C+R de escultura policromada en la <i>École Supérieure des Beaux-Arts de Tours</i>. 	<p>18 meses</p> <p>5</p> <p>5</p>
Grecia	<ul style="list-style-type: none"> • En el Departamento de Conservación de Antigüedades y Obras de Arte de la Facultad de Artes Gráficas y Diseño de la <i>Technological Educational Institution</i> (TEI) de Atenas como único centro en Grecia, se ofrece formación en C+R de bienes muebles. Está estructurada en 8 semestres. 	4
Holanda	<ul style="list-style-type: none"> • El ICN ofrece una titulación universitaria en el nivel superior de 4 años • 2. El SRAL ofrece una formación universitaria de postgrado con 5 años (los dos últimos corresponden a una estancia de inserción) accesible únicamente a los titulados. 	4
Hungría	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Academia Húngara de Bellas Artes Magyar</i>, en Budapest tiene estudios de arte (5años) con la posibilidad de especialización en conservación después del segundo año. Existe la posibilidad de un Doctorado práctico (DLA), de 3 años, en cada una de las líneas de especialización 	5+3
Italia	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiente del Ministerio de Educación, existen unos títulos en el campo de la conservación del patrimonio, no específicos en restauración. De estas numerosas universidades la Universidad de Urbino se acerca a los requisitos formulados en el documento de Pavía, comparable con las 2 únicas escuelas oficiales Italianas ICR (Roma) y OPD (Florencia). • Dependiente del Ministerio de Cultura existen 2 Escuelas Oficiales en C+R, con un programa de 4 años y concurso de entrada. 	3+1
Noruega	<ul style="list-style-type: none"> • El <i>Instituto de Arqueología, Historia del Arte y Conservación</i> de la Universidad de Oslo, desarrolla un programa de estudios a nivel de grado (durante cuatro años) aunque pretende desarrollar también el programa de postgrado y un doctorado. 	4
Polonia	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de C+R de Obras en (Varsovia), estudios que comprenden grado y postgrado 	6
Portugal	<ul style="list-style-type: none"> • Formación universitaria de 5 años dependiente del Ministerio de Educación (Universidad Nova de Lisboa, Facultad de Ciencia y Tecnología). • De la <i>Universidade Catolica Portuguesa</i> existen dos grados de 3 años en <i>Conservação e Restauração</i> y en <i>Arte e Património</i>, que se complementan con sendos masters de 2 años y continúan en un postgrado y un doctorado y un doctorado de 120 créditos • Dependiente del Ministerio de Educación existe una formación en el Instituto Politécnico (Tomar) que imparte tres años a nivel de pregrado y dos más a nivel de grado. 	5
Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Hamilton Kerr Institute</i> (Cambridge), postgrado de 3 años • <i>Northumbria University</i> (Newcastle), postgrado de 1 año en Conservación Preventiva y C+R de Obras de Arte, 2 años • <i>The Courtauld Institute of Art</i> (Londres), dos postgrados de 3 años: C+R en pintura de caballete y en C+R de pintura mural • <i>The Wet Dean College</i> en la Universidad de Sussex, máster de 2 años con tres especialidades en C+R 	3

De todo este estudio se desprende que los estudios en Conservación y Restauración en algunos de estos países, se desarrollan en el ámbito de educación superior a partir de un esquema de dos niveles *Grado* y *Postgrado* o *Master*, tal es el caso de Italia, Francia, Noruega, Suecia, Grecia o Reino Unido. Sin embargo, otros países optan por el desarrollo de un modelo de *Master integrado*, como es el caso de Portugal, Alemania o Dinamarca. En todos los casos, la tendencia generalizada es implementar los estudios de restauración en un periodo de cinco años, bien sea a partir de un modelo de ciclo único o de dos niveles (grado y postgrado o master con acceso al doctorado).

Como conclusión general, puede establecerse que en Europa se observa un mayor acercamiento a la estructura universitaria, por cuanto que los modelos académicos son más reconocibles y los medios docentes e investigadores permiten una mayor universalización y conceptualización de los planteamientos, así como una también mayor posibilidad de diversificación y profundización en el desarrollo de determinadas materias, dado que son estructuras académicas mucho mejor dotadas.

En la página oficial del ICCROM (International Center for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property) <http://www.iccrom.org/> (ICCROM international Training Repertory), se puede encontrar una amplia información sobre los programas de formación clasificada en función de los diferentes países asociados, así como de los distintos niveles académicos en que estos se desarrollan.

La necesidad de disponer de especialistas en el campo de la conservación y restauración se evidencia también, en países ajenos a Europa como EE.UU., donde desde los años sesenta del pasado siglo, los estudiantes que desean dedicarse profesionalmente a la conservación y restauración deben cursar un máster específico, después de poseer unos estudios básicos en esta materia. Estos estudios los diferencian claramente de otros profesionales que también intervienen en el Patrimonio, a diferencia de lo que sucede en España, donde la terminología es menos precisa. Así los conservadores-restauradores son los *conservators*, mientras que los segundos se conocen como *curators*.

La oportunidad de contar con unos estudios en Conservación y Restauración con el más alto reconocimiento académico, se manifiesta claramente en el consenso establecido entre todas las universidades españolas donde se imparten estos conocimientos, que, a su vez, están elaborando sus propios planes de estudio. De hecho, el Consejo Andaluz de Universidades aprobó en noviembre de 2008, la implantación de estudios universitarios en conservación-restauración en la comunidad autónoma, por su parte el Consejo de Universidades aprobó también el título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, presentado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia. Éste último está a la espera de la verificación definitiva por parte de la ANECA, una vez se incorporen algunas recomendaciones efectuadas por dicho organismo.

La propuesta que aquí se presenta, tiene su origen en el estudio comparativo de los planes de formación desarrollados en diversos países europeos, siendo el punto de partida el trabajo que se desarrolló durante el año 2003: *Análisis de los estudios superiores de Conservación y Restauración del Patrimonio en Europa*, en el marco de la convocatoria de Proyectos de Estudios y Análisis del MECD (univ.mecd.es/univ/html/informes/estudio_analisis/resultados_2003), donde se muestra el panorama internacional de los estudios de Conservación y Restauración. También se apoya en el Libro Blanco de la titulación anteriormente citado, fruto del consenso unánime obtenido en su elaboración, por parte de todos los docentes implicados en estos estudios en todo el territorio español.

Se recogen igualmente, las recomendaciones y directrices emanadas de las asociaciones profesionales de conservadores-restauradores en Europa (ECCO) o académicas (ENCoRE), así como de las distintas asociaciones regionales españolas.

Para establecer la relación de las competencias consideradas más importantes para el desempeño de la profesión del conservador-restaurador, se ha consultado a la

Comisión para la Definición de Perfiles Profesionales del IPCE (antiguo IPHE), previa consulta y aprobación de la PACRE (Plataforma de Asociaciones de Conservadores-Restauradores de España), los técnicos restauradores de la Subdirección General de Museos, la Dirección del Centro y su representación sindical.

La valoración de estas competencias fue efectuada posteriormente por el IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural Español), organismo dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, que se recogieron en el Libro Blanco. Además, para garantizar el correcto desarrollo del título propuesto, objetivos y su adecuación a las necesidades de preservar y mantener el patrimonio cultural español, serán consultados periódicamente aquellos organismos o instituciones públicas o privadas comprometidos con la conservación del mismo, tales como el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (IVCR) que depende de la Generalitat Valenciana, el IPCE y los Directores de Museos Nacionales o Regionales.

El título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios para su adaptación al EEES y a las enseñanzas de grado, como sustenta la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

De igual modo, garantizará las competencias básicas señaladas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) descritas en el Anexo I apartado 3.2 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales para poseer y comprender conocimientos en el área de la conservación y restauración, aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con un alto nivel de autonomía.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso seguido para la elaboración de esta propuesta se inicia con el acuerdo de la Junta de Facultad de fecha 20 de diciembre de 2007, por el que se aprueba por unanimidad la creación de un grado específico en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Posteriormente, en Marzo de 2009, esta propuesta fue aprobada igualmente por la Junta Consultiva de la UCM.

La Comisión Delegada de Plan de Estudios, nombrada por la Junta de la Facultad de Bellas Artes (29 de Octubre de 2007), determina el inicio de los trabajos. Esta comisión está constituida por el Decano, Vicedecano de Ordenación Académica, directores de los Departamentos y Secciones departamentales, representantes nombrados por los departamentos, un estudiante y la Jefa de Secretaría de Alumnos. Dicha comisión es la responsable de la elaboración, revisión y aprobación previa del plan de estudios, antes de su presentación en Junta de Facultad. Su cometido finalizará cuando el título propuesto sea publicado en el BOE e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Paralelamente y, como apoyo al desarrollo de esta propuesta, se creó una subcomisión formada por todos los profesores de la especialidad de Restauración. Esta subcomisión se ha ido reuniendo periódicamente con el fin de debatir dicho plan, a cuyas reuniones han sido invitados los representantes de los estudiantes pertenecientes al Consejo del Departamento de Pintura (Pintura-Restauración).

La estructura y contenidos de la propuesta final de esta subcomisión, fue ampliamente debatida por la Comisión Delegada de Plan de Estudios con fecha 9 de febrero, siendo aprobada finalmente en Junta de Facultad el 11 de febrero de 2009.

La Comisión de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid, por su parte, aprobó en su reunión del 26 de febrero de 2009 el título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y el 15 de Junio de 2009, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, aprobó el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del plan de estudios, se han tenido en cuenta prioritariamente las directrices emanadas de los diferentes documentos europeos que gozan del consenso general y que determinan los contenidos mínimos que deben contemplarse en la formación de conservadores y restauradores. De igual modo, se han tenido en cuenta los diversos trabajos presentados en los congresos bianuales del ICOM Español, a través de su Grupo de Trabajo en Formación.

El plan de estudios que aquí se presenta es fruto del consenso entre las facultades que imparten la especialidad de Conservación y Restauración en todo el territorio español, bajo diferentes modalidades (pintura, escultura, arqueología, documento gráfico, etc). Representantes de estos centros se han venido reuniendo periódicamente a lo largo de los dos últimos años, con el fin de acordar las materias consideradas fundamentales. Esta coincidencia pretende fomentar la movilidad de los estudiantes entre los diferentes centros.

En relación con las competencias generales y específicas, se han tenido en cuenta las valoraciones efectuadas por los diferentes colectivos afectados y relacionados con estos estudios: profesores universitarios, asociaciones profesionales, entidades públicas y privadas, así como estudiantes ya egresados, que se recogen en el Libro Blanco de la ANECA.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos generales se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Todo ello de acuerdo con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

El título de grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural tiene como objetivo general la capacitación del conservador-restaurador, para realizar el cometido fundamental relacionado con la preservación y transmisión del patrimonio cultural a futuras generaciones, que asegura su uso actual y respeta su significado social y espiritual. Por tanto, para garantizar estos cometidos y su efectiva transmisión a generaciones futuras con intervenciones de calidad, la profesión de Conservación y Restauración debe ser regulada y reconocida.

El acceso y el ejercicio de la actividad del Conservador-restaurador tiene que estar regido por normas jurídicas específicas y, el título profesional debe estar definido y reconocido a nivel estatal. En beneficio de la preservación del patrimonio, sólo deben poder actuar sobre las obras clasificadas como Patrimonio Cultural los profesionales en posesión de un título reconocido oficialmente.

Cualquier medida o acción que se realice sobre el Patrimonio Cultural, debe ser el resultado de un proceso de toma de decisiones inclusivo e interdisciplinario, que incluya siempre la documentación e investigación (histórica, histórico-artística, científica o técnica) y reconozca el contexto pasado, presente y futuro del bien cultural. Entre otras tareas, este proceso comprenderá también el examen, diagnóstico y documentación de su estado de conservación, junto con los conocimientos necesarios para la intervención en tareas relacionadas con su conservación preventiva, conservación curativa y restauración.

Si se atiende a las recomendaciones que se recogen los documentos oficiales de las organizaciones Europeas, E.C.C.O. (European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations) <http://www.ecco-eu.org/> y ENCoRE (European Network for Conservation-Restoration Education) <http://www.encore-edu.org/encore> los estudios en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural deben comprender un total de al menos cinco años de estudio (4+1 o 3+2) a tiempo completo y todos en conservación-restauración. El título final obtenido debe ser de nivel Master y corresponder al nivel 7 del sistema europeo, establecido en el "Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente" EQF (MEC) *European Qualification Framework* donde se detallan los conocimientos, destrezas y competencias de cada nivel, aprobados por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea el 23 de abril de 2008 (http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc44_en.htm).

Este título posibilitará la admisión del estudiante a estudios especializados del nivel 7 EQF (máster) y posteriormente a los estudios de Doctorado (PhD), que corresponden a su vez al nivel 8 EQF, para desarrollar investigaciones científicas en conservación-restauración.

Al concretar los distintos objetivos del grado propuesto, se ha contemplado también la necesidad de articularlos con los posibles estudios de postgrado vinculados a la titulación, de tal forma que puedan ofrecer una formación previa, sobre lo que posteriormente constituyan enseñanzas más especializadas impartidas en los correspondientes masters oficiales.

El ámbito de trabajo profesional del Conservador-Restaurador del Patrimonio Cultural es:

- Conservador-Restaurador en Instituciones públicas responsables de la conservación del Patrimonio Cultural (museos, archivos, bibliotecas, etc).
- Conservador-Restaurador en Instituciones privadas con competencias o responsabilidades en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (fundaciones, centros culturales, etc).
- Profesional contratado o empresario en empresas de conservación y restauración (galerías de arte, anticuarios, empresas de seguros, casas de subastas, ferias de arte, etc.).
- Docente en enseñanza secundaria, universitaria y formación profesional, continuada y de postgrado.
- Profesional de información, documentación y divulgación en museos, editoriales, gabinetes de comunicación, empresas, fundaciones científicas, prensa o televisión en el ámbito de la conservación y restauración del Patrimonio.
- Docente e Investigador en cualquier ámbito relacionado con el patrimonio cultural, tanto nacional como internacional a través de instituciones docentes o de investigación.

También es competencia del conservador-restaurador:

- Desarrollar los programas y los estudios de conservación-restauración.
- Aportar consejos y asistencia técnica para la conservación-restauración de los bienes culturales.
- Asesorar en diseño y montaje de exposiciones, transporte de obras, planes de prevención ante desastres, etc.
- Proporcionar los registros técnicos sobre los bienes culturales, excluyendo expresamente toda apreciación sobre su valor mercantil.
- Elaborar y redactar informes técnicos de conservación y restauración.
- Gestionar el patrimonio con la participación en museos, archivos, bibliotecas, fundaciones u otras instituciones públicas o privadas.
- Dirigir y participar en investigaciones relativas a la conservación-restauración en cualquier ámbito, tanto nacional como internacional, a través de instituciones docentes o de investigación.
- Contribuir a los programas de educación y enseñanza.
- Difundir las informaciones relacionadas con los exámenes, los tratamientos y las investigaciones.
- Promover un mejor conocimiento de la conservación-restauración.

Los conocimientos teóricos, los sistemas de análisis y diagnóstico de las obras patrimoniales y la solución de problemas, con los tratamientos específicos de conservación-restauración, comportan una nítida diferenciación del Conservador-Restaurador respecto de otras profesiones que tienen como ámbito de trabajo el patrimonio cultural (Bellas Artes, Historia, Historia del Arte, Arqueología...).

Estos objetivos y los contenidos se basan en las recomendaciones que deben regir las enseñanzas de Conservación y Restauración, planteadas por ECCO en su Guía de Práctica Profesional (ECCO Professional Guidelines I (2002), II (2003), III (2003) <http://www.ecco-eu.org/about-e.c.c.o./professional-guidelines.html>) y aceptadas posteriormente, por la comunidad internacional. Constituyen el soporte sobre el que se apoyan gran parte de titulaciones europeas (ver pág. 10 y 21). Estos objetivos se concretan en el apartado IV que se dedica a la formación práctica y el V a la formación teórica, los cuales se reflejan a continuación y se relacionan con las competencias que figuran en esta titulación y que aparecen en las páginas 22 y 23.

IV- Formación práctica

- La formación práctica deberá comportar el tratamiento de los objetos originales que se estimen particularmente apropiados para las demostraciones didácticas. Los objetos escogidos habrán de proporcionar el material para un dossier de estudio bien documentado. (La formación de estas enseñanzas en la Facultad se realiza en los dos últimos cursos de la actual licenciatura. Esta práctica está prevista que se continúe en los dos últimos cursos del Grado)
- Desde el inicio de su formación, tales dossiers de estudio habrán de hacer comprender de manera tangible a los estudiantes el problema único que plantea cada objeto. De otro lado, los dossiers de estudio permiten integrar mejor todos los aspectos teóricos, metodológicos y éticos de la conservación-restauración en la formación práctica (CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE3, CE7, CE8, CE9, CE11, CT1, CT2, CT3, CT4).
- Se recomienda el estudio y la práctica de las técnicas artísticas antiguas y de los procedimientos de fabricación de los materiales artísticos para que los ayude a una mayor comprensión de los aspectos físicos, históricos y artísticos de los bienes culturales (CE4, CE5, CE6).

V- Formación teórica

- El equilibrio entre ciencias exactas y ciencias humanas es indispensable en la instrucción teórica (CE1, CE2, CE4, CE7, CE8, CE9).
- Los temas teóricos deben escogerse en función de la pertenencia al ámbito de la conservación-restauración y pueden comprender:
 - Los principios éticos fundamentales de la conservación-restauración (CE1, CE2).
 - Las ciencias (por ejemplo: química, física, biología, mineralogía, teoría de los colores) (CE7, CE8, CE9).
 - Las ciencias humanas (por ejemplo: historia, paleografía, historia del arte, arqueología, etnología, filosofía, estética), (CE1, CE2, CE3, CE4, CE9).
 - Historia de los materiales y de las técnicas artísticas, incluyendo la tecnología y los procedimientos de fabricación (CE4, CE5, CE6).
 - Introducción a las causas de deterioro (CE8).

- La exposición y el transporte de los bienes culturales (CE12, CE13).
- La teoría, los métodos y las técnicas de conservación preventiva y de conservación curativa (CE10, CE11, CE13, CE14).
- La teoría, los métodos y las técnicas de la restauración (CE10, CE11, CE14).
- Introducción a los procedimientos relacionados con la reproducción de objetos de arte (CE5, CE6).
- Los métodos de documentación científica de los objetos culturales, incluyendo las técnicas gráficas, informáticas y fotográficas (CE5, CE6, CE9).
- Introducción al trabajo de investigación científica ((CE9, CE11, CE14).
- Introducción a la historia y a los métodos de preservación de nuestro patrimonio cultural, así como a la museología y a la conservación de monumentos y lugares (CE1, CE12).
- Introducción al derecho y a la gestión (CE2, CE13, CE14).

Los objetivos de la titulación propuesta se agrupan en tres grandes bloques:

1. Objetivos de formación y aprendizaje de *conocimientos teóricos*

- OG1 Conocer las políticas de conservación y restauración internacionales y nacionales, así como las leyes y normas de aplicación en el ejercicio profesional.
- OG2 Conocer los materiales constitutivos y los procesos de creación y/o manufactura de los bienes culturales.
- OG3 Conocer los factores y situaciones que alteran y/o degradan los bienes culturales, así como la forma en que se manifiestan.
- OG4 Conocer los instrumentos y métodos de examen de los bienes culturales.
- OG5 Conocer la metodología, la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de conservación y restauración.
- OG6 Conocer los criterios y el código deontológico de aplicación en la actividad de conservación y restauración.

2. Objetivos de formación y aprendizaje de *conocimientos técnicos*

- OG7 Adquirir la capacidad de identificar, determinar la composición y de evaluar las condiciones de los bienes culturales.
- OG8 Adquirir la capacidad de identificar la naturaleza y las causas de deterioro de los bienes culturales y de determinar el tipo y la amplitud del tratamiento que requiere.
- OG9 Adquirir la capacidad de documentar el bien cultural, partiendo del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas, así como el examen y los tratamientos de conservación y restauración.
- OG10 Adquirir la capacidad de realizar planes de conservación preventiva de los bienes culturales, que incluyen la evaluación y el control de las condiciones de conservación de las colecciones, creando las condiciones óptimas para su conservación, manipulación, almacén y exposición.
- OG11 Adquirir la capacidad para determinar los tipos de tratamientos de conservación curativa y de restauración de los bienes culturales.

3. Objetivos de formación y aprendizaje de *conocimientos aplicados*

- OG12 Comprender y aplicar los criterios de intervención que deben regir en los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales.
- OG13 Disponer de la habilidad necesaria para llevar a cabo procesos de conservación curativa y técnicas de restauración.
- OG14 Comprender y aplicar las normas de seguridad, higiene, salud y medioambiente de la actividad de conservación y restauración de los bienes culturales.
- OG15 Comprender y aplicar los principios básicos de la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- OG16 Utilizar y aplicar las herramientas informáticas en la documentación del examen y en los tratamientos de conservación y restauración.
- OG17 Comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional
- OG18 Desarrollar la capacidad innovadora

El objetivo último de esta titulación pretende formar profesionales altamente competentes, cualificados y capacitados para realizar de manera reflexiva las intervenciones extremadamente complejas de conservación-restauración y documentarlas a fondo, con la finalidad de que el trabajo y los datos registrados contribuyan, no sólo a la preservación, sino también a una más profunda comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a los objetos en proceso de tratamiento.

3.2. Competencias

Las competencias que deben adquirir los estudiantes en el grado, se deben alcanzar de forma escalonada según el módulo cursado, tal como figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y en el "Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente" EQF (MEC) *European Qualification Framework*:

Tras cursar el Módulo Básico el estudiante deberá asumir las competencias asociadas al Nivel 2. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:

- Llevar a cabo su trabajo o estudio bajo supervisión directa en un contexto estructurado.
- Llevar a cabo su trabajo o estudio bajo supervisión con un cierto grado de autonomía.

Las competencias obtenidas por el alumno tras cursar el Módulo Fundamental implicarán las asociadas al Nivel 5, las que se supone completan la capacitación del llamado Ciclo Corto. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:

- Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la realización de tareas en actividades de trabajo o estudio.
- Adaptar el comportamiento propio a las circunstancias para resolver problemas
- Realizar un ejercicio de autogestión conforme a consignas definidas en contextos de trabajo o estudio generalmente previsibles pero susceptibles de cambiar.
- Supervisar el trabajo rutinario de otras personas, asumiendo ciertas responsabilidades por lo que respecta a la evaluación y la mejora de actividades de trabajo o estudio.
- Llevar a cabo labores de gestión y supervisión en contextos de actividades de trabajo o estudio en las que pueden producirse cambios imprevisibles.
- Realizar la revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno.

Una vez cursadas las materias del Módulo Complementario y el Trabajo Fin de Grado y completados los estudios del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, el graduado poseerá las competencias asociadas al nivel 6, las que se supone completan la capacitación del llamado Primer Ciclo. Se espera que en este nivel los alumnos sean capaces de:

- Llevar a cabo la gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles
- Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos.

Las competencias generales, transversales y específicas que se indican a continuación, están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de relativas a la conservación y restauración, coherentes con la titulación propuesta.

Competencias **generales** del conservador-restaurador:

- CG1 Capacidad de organización, planificación y ejecución en el área de la conservación y restauración.
- CG2 Poseer los principios éticos que rigen en la práctica profesional y fijar como objetivo el rigor y calidad en el desarrollo de ésta.
- CG3 Poseer un razonamiento crítico y autocrítico.
- CG4 Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.

Competencias **específicas** del conservador-restaurador:

- CE1 Conocer el ámbito profesional de la conservación y restauración de bienes culturales. Conocer los acontecimientos históricos y los cambios conceptuales que han influido en la conservación o en la destrucción del patrimonio.
- CE2 Conocer el corpus normativo y legal que regula la conservación y restauración del patrimonio
- CE3 Conocer los diferentes elementos iconográficos.
- CE4 Conocer la evolución de los valores teóricos, estéticos, históricos, materiales, etc, de los de las principales civilizaciones, culturas y períodos históricos.
- CE5 Conocer el vocabulario, los conceptos inherentes a cada técnica artística particular, los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico y su evolución histórica.
- CE6 Adquirir las destrezas propias de la práctica artística. Aplicar tecnologías específicas para utilizar las herramientas apropiadas en los lenguajes artísticos propios.
- CE7 Conocer la variedad de los bienes culturales y su composición material y propiedades desde el punto de vista químico, físico y biológico.
- CE8 Identificar los agentes de deterioro, comprender su forma de actuar y evaluar su grado de incidencia sobre el patrimonio, relacionando su vinculación con la naturaleza intrínseca de la obra e identificando los diferentes procesos de alteración y degradación.
- CE9 Documentar el bien cultural a partir del dominio de las fuentes documentales y/o historiográficas. Conocer a nivel básico la metodología científica, la investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación y síntesis.

- CE10 Conocer el vocabulario y los conceptos inherentes al ámbito de la conservación-restauración, así como las normas de seguridad e higiene del restaurador y del medio ambiente.
- CE11 Conocer los tratamientos de conservación curativa y de restauración del patrimonio cultural y evaluar, determinar y realizar los tratamientos específicos. Documentar los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.
- CE12 Conocer el riesgo de manipulación o transformación de las obras patrimoniales intervenidas y conocimiento de las técnicas y materiales apropiados para utilizar en la exposición y almacenaje del Patrimonio Cultural.
- CE13 Realizar las actividades básicas de conservación preventiva de los bienes culturales, creando las condiciones óptimas para la conservación del objeto.
- CE14 Realizar proyectos de conservación-restauración de conjuntos de objetos, planificando las intervenciones. Capacidad de ejecutar la intervención directa en los mismos así como su supervisión técnica.

Competencias **transversales** del conservador-restaurador

- CT1 Capacidad de búsqueda de información bibliográfica, bases de datos y recursos online y su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- CT2 Trabajar y colaborar en un equipo de carácter interdisciplinar con otras profesiones vinculadas con los bienes patrimoniales.
- CT3 Fomentar el trabajo y el aprendizaje autónomos para abordar las necesidades específicas de cada situación.
- CT4 Capacidad para elaborar informes técnicos. .
- CT5 Capacidad para poder expresarse en público con el apoyo de los medios audiovisuales habituales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad Complutense organiza unas Jornadas de Orientación Preuniversitaria para estudiantes de segundo curso de bachillerato y para los estudiantes de los ciclos formativos de grado superior, en las que se informa a los estudiantes sobre las diferentes titulaciones que se imparten en la Universidad Complutense. La Facultad de Bellas Artes participa, desde hace más de diez años, en estas Jornadas dentro del área de Humanidades, explicando los contenidos y características de las diferentes titulaciones, las distintas orientaciones académicas de la misma, el funcionamiento de la Facultad y la proyección profesional de los titulados. Además se organizan visitas guiadas al Centro donde, tras una introducción más específica de nuestra Facultad, se muestra a los estudiantes las infraestructuras docentes (Biblioteca, Aulas, Talleres, Laboratorios, etc.).

La Facultad de Bellas Artes dispone de un tablón de anuncios con espacios destinados a los Grados y Postgrados y un apartado bibliográfico en el servicio reprográfico del centro, para proporcionar a los estudiantes todos los documentos e informaciones relacionados con las titulaciones y con los Trabajos de la Comisión de Grado. Tanto el tablón como los distintos archivos de información virtual y física son actualizados puntualmente por el vicedecano de Ordenación Académica. Por otra parte, la Facultad de Bellas Artes ha obtenido un Proyecto de Innovación Educativa de Centro, destinado a preparar al personal del centro (docentes y PAS) para la recepción de los estudiantes de Grado.

Con anterioridad a su incorporación, se facilitará al estudiante del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural una amplia información académica que le facilite planificar su proceso de aprendizaje (guía docente, horarios, calendario de actividades, exámenes, etc.). Esta información la podrá obtener tanto en el propio centro como a través de la página web específica del título, que será creada a tal fin, o bien en la perteneciente a la Facultad de Bellas Artes (www.ucm.es/centros/webs/fbartes/). El resto de la información referente a las distintas ofertas académicas del centro, así como a los procesos de preinscripción y matriculación, se podrá encontrar también en la página web de la Universidad (www.ucm.es).

El perfil de ingreso que deberá poseer el estudiante que desee cursar estos estudios es:

- Conocimientos básicos sobre el arte, la cultura y el patrimonio en sus diferentes manifestaciones y contextos.
- Interés y aprecio por el Patrimonio Artístico y Cultural
- Inquietud y curiosidad por las manifestaciones del arte y la cultura contemporáneos.
- Habilidades básicas y sensibilidad para manejar herramientas y materiales plásticos.

- Sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura tanto como manifestaciones sociales e individuales, como patrimonio valioso y en su contexto de vida.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Las vías de acceso son las generales establecidas para la Universidad, pudiendo cursar satisfactoriamente los estudios los titulados en bachillerato en cualquiera de sus ramas.

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de grado. No existe tampoco ninguna prueba de acceso especial de la titulación. El criterio de acceso fundamental es la calificación obtenida en la prueba de acceso a la universidad (PAU). En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la admisión se efectuará según la citada calificación.

En cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Al comienzo de cada curso la Facultad de Bellas Artes organizará una Jornada informativa de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados de cada titulación. En esta Jornada, en la que estará presente el decanato a través del vicedecano/a de Ordenación Académica, los docentes de cada módulo y la directora de la Biblioteca, se ofrecerá información básica estudiantil: estructura organizativa de la facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios y localización de infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición, tienda de materiales específicos, librería). Se tiene ya experiencia acumulada en actos similares desde hace ya muchos años y se ha constatado, no sólo la gran respuesta por parte de estudiantes, sino su utilidad para divulgar el conocimiento del centro, sus actividades y recursos, así como la estructura y objetivos del título entre los estudiantes.

En esta jornadas se les ofrecerá también una Guía Docente con información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca, tal como sucede actualmente, organizará charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad y sistemas de búsqueda en archivos.

Por otra parte, la Dirección del Centro, a través de los vicedecanos/as de Ordenación Académica, Cultura, Calidad e Investigación, y Relaciones Internacionales destinan varias horas semanales, para la atención personalizada de aquellas personas ya matriculadas que deseen orientaciones específicas sobre los estudios ya iniciados.

Se actualizará periódicamente la página web de la Facultad y el tablón de anuncios con espacios destinados al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio

Cultural; por otra parte se depositará puntualmente en el servicio reprográfico del centro al alcance de los estudiantes, los documentos e informaciones relacionados con las diferentes asignaturas. Además, cada profesor individualmente a través del Campus Virtual, publicará todas aquellas actividades que puedan interesar al estudiante (exposiciones, jornadas, congresos, cursos, visitas, etc).

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizarán charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia facultad. Para ello existen las figuras de Coordinador de Programa *Erasmus* y de Programa *Sicue*, centradas en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que entre sus funciones, tiene la de asesorar y orientar a los estudiantes, en sus programas respectivos.

La Delegación de Alumnos, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes, de manera individual o colectiva, y el equipo de coordinación de la titulación. La Facultad de Bellas Artes pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras, como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales lo siguiente:

- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid establece la necesidad de creación en cada centro de una Comisión de Estudios que asuma las decisiones relativas a los casos de Transferencia y Reconocimiento de Créditos que se puedan plantear en el acceso a sus títulos.

En la Facultad de Bellas Artes, los estudiantes de la Licenciatura en Bellas Artes (plan 2000) o los procedentes de otros estudios, que desearan cursar el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, deberán solicitar su adaptación al mismo. Esta adaptación será llevada a cabo por la Comisión de Estudios del centro a través de la "Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos" (actual Comisión de Convalidaciones). Esta Comisión está compuesta por el Decano/a o persona en quien delegue, Jefe/a de Secretaría de Alumnos y profesores/as de los diferentes departamentos en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

Esta Comisión se debe reunir tantas veces como sean necesarias (al menos dos veces cada curso académico), para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta las siguientes observaciones relativas a los dos aspectos considerados:

Reconocimiento de créditos

- La definición de las materias básicas del Plan de Estudios del Título de Graduado/a en Diseño por la Universidad Complutense de Madrid responde a las exigencias establecidas en el Real Decreto 1393/2007.
- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.
- Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

La transferencia o reconocimiento de créditos y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades es responsabilidad de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión sobre la transferencia o reconocimiento la Junta solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide convalidación.

Transferencia de créditos:

- Se incluirán en el expediente académico del estudiante y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET) los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

- Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se aceptará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente. Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión son compatibles con la importancia de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

Se realizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Los contenidos y competencias generales de este título, se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Tdo ello de acuerdo con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Para la planificación de las enseñanzas en el grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se han tenido en cuenta, principalmente: las recomendaciones y directrices recogidas en los documentos oficiales de las asociaciones profesionales en Europa (ECCO) y académicas (ENCoRE), señaladas ya en los puntos 2.2 y 3.1 de esta memoria, la propuesta de grado que figura en el Libro Blanco y los acuerdos alcanzados con las facultades donde se imparten estos estudios.

El grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural se organiza en cuatro años académicos, desglosados en ocho semestres que constan de 30 ECTS cada uno. Las enseñanzas se estructuran en cuatro bloques: materias básicas, módulo obligatorio, módulo avanzado, módulo complementario y Trabajo fin de grado. Estos bloques se desarrollan en diferentes materias y éstas a su vez, en asignaturas.

Las materias del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se distribuyen de la siguiente manera:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	162
Optativas	12
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades

matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

El crédito ECTS será equivalente a 25 horas de trabajo del estudiante; de ellas un 30-40% corresponden a actividades formativas presenciales y el resto (70-60%), a trabajo y estudio personal desarrollado de forma autónoma por el estudiante. Este volumen de trabajo de alumno se distribuirá atendiendo a los siguientes aspectos:

- Actividades lectivas: presenciales. Clases teóricas, seminarios/problemas, laboratorio, trabajo de campo.
- Actividades dirigidas: tutorizadas. Problemas, laboratorio, trabajo de campo, búsqueda de documentación, análisis de documentos. Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal.
- Actividades de aprendizaje autónomo: estudio o trabajo personal, individual o en grupo. Estudio, consulta, bibliografía, trabajos.
- Actividades de evaluación: análisis, valoración, retroalimentación de información del proceso de enseñanza y aprendizaje. Pruebas, resolución de casos, observación, trabajos.

1. Materias básicas (60 ECTS)

Las materias de este módulo se cursarán en los semestres primero, segundo y tercero de la carrera. Todas las asignaturas son de 6 créditos ECTS e incluyen materias de la Rama de Arte y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas .

Comprenden una serie de conocimientos elementales relacionados con la creación artística, que se aplican dentro del área de la pintura, escultura y dibujo. Además de estos conocimientos, el estudiante se familiarizará con las herramientas básicas de la fotografía, imprescindible para documentar las diversas piezas a intervenir. Todas estas asignaturas son fundamentalmente prácticas.

La formación en conservación y restauración se aborda desde el conocimiento del hecho artístico, lo que implica también la práctica aunque sea desde un nivel básico. Por otra parte, el concepto del arte ha evolucionado a lo largo de la historia y consecuentemente también lo ha hecho la producción artística asociada a este concepto. Esta evolución ha sido especialmente importante dentro del contexto del arte moderno y contemporáneo. El profesional de la conservación y restauración tiene que abordar la problemática asociada a la conservación de obras tradicionales pero también a la de obras resultantes de los nuevos movimientos artísticos, en los que se utilizan herramientas muy variadas y muchas de ellas, resultantes de las aportaciones de las nuevas tecnologías.

Por esta razones, se considera imprescindible que conozca las técnicas, materiales y procedimientos más tradicionales (pintura, escultura y dibujo) y también todas las nuevas tecnologías que en la actualidad (fotografía, vídeo,...) son utilizadas para la expresión artística.

Se incluyen también tres asignaturas de la materia de Historia, que aportan al estudiante unos conocimientos generales sobre la evolución del arte desde el mundo antiguo hasta el barroco tardío del siglo XVIII. Por otra parte, se inicia al estudiante

en el conocimiento de las fuentes literarias y documentales, que le permitirá profundizar en la búsqueda y documentación del origen, evolución histórica y vicisitudes de cada obra.

FORMACIÓN BÁSICA		
MATERIAS VINCULADAS	RAMA DE CONOCIMIENTO	ECTS
Arte	Arte y Humanidades	18
Expresión Artística	Arte y Humanidades	24
Historia	Ciencias Sociales y Jurídicas	18
TOTAL		60

1. FORMACIÓN BÁSICA		
Materia	Asignatura	ECTS
1.1. Arte	1.1.1. Introducción a la Forma	6
	1.1.2. Introducción al Color	6
	1.1.3. Introducción al Volumen	6
1.2. Expresión artística	1.2.1. Fotografía básica	6
	1.2.2. Técnicas del dibujo	6
	1.2.3. Técnicas pictóricas	6
	1.2.4. Técnicas escultóricas	6
1.3. Historia	1.3.1. Historia del Arte I	6
	1.3.2. Historia del Arte II	6
	1.3.3. Fuentes de información para la Conservación y Restauración	6

2. Módulo Fundamental (90 ECTS): carácter obligatorio

Este módulo recoge dos materias diferenciadas, que se distribuyen en las materias de Fuentes auxiliares y Ciencias de los Materiales. Ambas materias están compuestas por asignaturas semestrales de 6 ECTS, a excepción de una asignatura de la materia "Ciencias de los Materiales" que es anual y que, por tanto, tiene 12 ECTS asignados.

Las fuentes auxiliares amplían los conocimientos básicos de Historia del Arte iniciados en el primer curso. Se proporciona al estudiante un primer contacto con los conceptos, fundamentos y evolución de la Conservación del Patrimonio Cultural, así como la normativa de la legislación nacional e internacional por la que se rigen los criterios de conservación y restauración. Se exponen unos breves conceptos básicos sobre la conservación preventiva de los bienes culturales, en cuya especialización podrá profundizar en un máster posterior. Íntimamente ligada con ésta última, se incluyen unos conocimientos sobre la organización de exposiciones de los diversos bienes culturales, teniendo en cuenta su diseño y conservación. Complementa este módulo una introducción a la elaboración de proyectos de conservación y restauración.

Otra enseñanza que comprende esta primera materia, necesaria para la documentación de los bienes culturales e indispensable para el conservador-restaurador, es el estudio iconográfico, el cual facilita la interpretación e identificación del mensaje simbólico que se manifiesta a través de los personajes, escenas, símbolos o atributos representados en cada obra.

La segunda materia la constituye el conocimiento de los materiales que componen el patrimonio cultural, básico para una adecuada intervención posterior. Los materiales, técnicas y procedimientos de creación y manufactura de los BB.CC, la naturaleza de éstos desde el punto de vista químico, físico y biológico y los principales factores de deterioro y sus consecuencias sobre aquellos, constituyen la base de esta materia. Complementa este apartado la iniciación en las técnicas necesarias para el examen y diagnóstico, así como los principales métodos científicos de estudio y análisis.

2. MÓDULO FUNDAMENTAL	
MATERIAS	ECTS
2.1.Fuentes auxiliares	42
2.2. Ciencia de los materiales	48
Total	90

3. Módulo avanzado (72 ECTS): carácter obligatorio

El módulo avanzado está compuesto por tres materias relacionadas con los conceptos y criterios de la conservación y restauración. Es un módulo eminentemente práctico, cuyos contenidos se centran en los criterios y la metodología de conservación de los diferentes materiales que componen el patrimonio cultural (orgánicos, inorgánicos, compuestos, compuestos tridimensionales, etc), así como en la práctica de intervención para su conservación curativa o, en su caso, restauración.

La aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los estudios de conservación y restauración, viene recomendada por las directrices internacionales emanadas de las asociaciones profesionales y académicas de la UE, citadas en los puntos 2.2 y 3.1, que señalan la necesidad de equilibrar los conocimientos teóricos y prácticos en proporciones similares (50%-50%) en este tipo de estudios.

3. MÓDULO AVANZADO	
MATERIAS	ECTS
3.1. Conceptos y criterios de conservación y restauración de pintura	36
3.2. Conceptos y criterios de conservación y restauración de escultura	24
3.3. Conceptos y criterios de conservación y restauración de arte contemporáneo	12
Total	72

4. Módulo complementario (12 ECTS): carácter optativo

Es un módulo compuesto por dos materias: Ampliación en Proyectos de Conservación y Restauración y Nuevas Tecnologías aplicadas, que comprenden a su vez diversas asignaturas de las que el estudiante deberá elegir 12 créditos. Su contenido y actividades se consideran complementarias de la formación adquirida y se relacionan con el conocimiento de la conservación y restauración de los materiales arqueológicos, incluyendo los criterios y métodos de musealización del patrimonio arqueológico. El estudiante podrá optar igualmente por aplicaciones informáticas en la creación y tratamiento de imágenes digitales en 2D y 3D de textos, imágenes o vídeos o modelado de piezas virtuales, que tienen una utilidad práctica en la presentación gráfica y visual de proyectos de conservación y restauración.

La oferta total de asignaturas con créditos optativos es de 30 ECTS, que añadidos a los posibles créditos obtenidos mediante practicas curriculares o participación en actividades culturales libremente elegidas por el estudiante, permite 6 combinatorias diferentes de 12 créditos optativos.

Igualmente se podrán sustituir hasta un máximo de 6 ECTS por prácticas curriculares efectuadas en empresas privadas o instituciones privadas o públicas, que estén relacionadas con la conservación y restauración del patrimonio y que con las que previamente se haya firmado el correspondiente convenio. También se podrán reconocer las prácticas realizadas en instituciones o centros públicos docentes extranjeros, cursadas en el programa Erasmus. La calificación, control y seguimiento de estas prácticas será efectuado por un tutor académico nombrado a tal fin, el cual enviará la información oportuna a la Comisión de Calidad, para facilitar el seguimiento y evaluación de la capacidad formativa de las prácticas efectuadas.

Asímismo, se podrán obtener hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

4. MÓDULO COMPLEMENTARIO	
MATERIAS	ECTS
4.1. Ampliación de Proyectos de Conservación y Restauración	18
4.2. Nuevas tecnologías aplicadas	12

5. Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

Es un trabajo obligatorio, que se desarrollará en el último semestre del grado. Consistirá en un trabajo de carácter teórico-práctico que deberá ser presentado ante un tribunal y que estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Título.

Distribución temporal del plan de estudios por módulos y semestres

1º CURSO		2º CURSO		3º CURSO		4º CURSO	

MÓDULOS		
	FORMACIÓN BÁSICA	60 ECTS
	MÓDULO FUNDAMENTAL	90 ECTS
	MÓDULO AVANZADO	72 ECTS
	MÓDULO COMPLEMENTARIO	12 ECTS
	TRABAJO FIN DE GRADO	6 ECTS
TOTAL		240 ECTS

5.1.1. Criterios de Coordinación

El Grado propuesto será supervisado por una Comisión de Coordinación del Grado, cuya función será académica, científica y de gestión. Será responsable del correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. Esta Comisión estará constituida por el Coordinador/a del Grado, los representantes de los módulos, materias y Trabajo de Fin de Grado, **un representante de los estudiantes y el Jefe/a de Secretaría de Alumnos**, junto con los Vicedecanos responsables de la coordinación de estudios y movilidad.

Los responsables de las materias se reunirán al menos una vez por semestre con los profesores de las asignaturas, para conocer el desarrollo de las mismas y resolver las diferentes incidencias que pudieran surgir en ellas. Toda esta información será trasladada a los representantes de los módulos, quienes a su vez se reunirán periódicamente con el Coordinador/a del Grado, con el fin de adoptar las medidas adecuadas que faciliten el buen funcionamiento del curso académico.

El Coordinador/a del Grado convocará tantas veces como sea necesario a la Comisión de Coordinación del Grado, para transmitir toda esta información y proponer y aprobar las actuaciones que impliquen algún cambio o mejora en el desarrollo de los estudios.

La Comisión de Coordinación del Grado elaborará la programación anual del curso académico, que será remitida a la Comisión de Calidad del Grado, para su aprobación.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Complutense cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo en los que se incluyen los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes y, de los que se beneficiarán los estudiantes del Grado propuesto para la realización de cursos, actividades académicas y de investigación.

Tanto los profesores como los estudiantes, solicitarán ayudas específicas para fomentar la movilidad. Estas ayudas se convocan periódicamente por organismos públicos, como las que ofrece el Ministerio de Educación y Ciencia, Comunidades Autónomas, etc.

La estructura mayoritariamente semestral del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural del plan de estudios, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc). Es importante señalar que el diseño del plan de estudios ha sido consensuado con el resto de las facultades españolas donde se imparten conocimientos en Conservación y Restauración, lo cual facilitará la movilidad de los estudiantes.

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) en el ámbito español y ERASMUS en el europeo.

Desde el Vicerrectorado de RRII de la UCM, se tienen suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

Para fomentar la movilidad de los estudiantes, al margen de los programas ya establecidos (LLP-ERASMUS, SICUE) y que se exponen más abajo, la Universidad Complutense firmará convenios con empresas o instituciones cuya actividad esté relacionada con la conservación y restauración del patrimonio, siendo la principal finalidad de los mismos la realización de prácticas que conecten al estudiante con el marco laboral. Estas prácticas se adaptarán a los objetivos competenciales previstos, debiendo ser realizadas dentro del mismo semestre académico en alguno de los dos últimos cursos y constituirán una alternativa a 6 ECTS optativos previstos en la estructura del Plan de Estudios.

Actualmente ya existen convenios firmados para efectuar prácticas externas para los estudiantes del Máster en Bienes Culturales: Conservación, Restauración y Exposición. Estos convenios ampliarán sus objetivos con el fin de poder acoger de igual modo a estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Los organismos y entidades con las que ya existen convenios son principalmente: **Museos** (Centro Nacional y Centro de Investigación de Altamira, Museo de El Greco, Museo Serfardí, Casa de Cervantes, Museo Nacional de Escultura, Museo Nacional de

Arte Romano, Museo Nacional de Antropología, Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Cerralbo, Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, Museo Romántico, Museo Sorolla, Museo Nacional de Arqueología Marítima y Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas, Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí", Museo de América, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza), **Empresas** (CASTELA, Conservación y Restauración S.L., J. QUIJANO S.A., BROX DE MIGUEL, S.L., CLAR REHABILITACIÓN, S.L.) e **Instituciones públicas** como el IPCE.

Mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento de créditos de las prácticas externas

Los estudiantes contarán con dos tutores: un tutor académico nombrado por el/la coordinador/a del módulo optativo del Grado y un tutor externo designado por la empresa o institución correspondiente. Al finalizar el periodo de estancia, el estudiante elaborará una memoria descriptiva de las prácticas realizadas, que deberá contar con el visto bueno del tutor externo y que entregará al tutor académico.

También cumplimentará una encuesta de evaluación relacionada con las prácticas y los recursos formativos proporcionados, que permitirá medir la adecuación de las mismas a los objetivos fijados. El tutor externo por su parte, emitirá un informe para evaluar la actividad desarrollada por el estudiante, proponiendo, en su caso, una calificación, la cual será, finalmente, efectuada por el tutor académico.

Programa SICUE

La Facultad de Bellas Artes de Madrid tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las demás facultades españolas de Bellas Artes que imparten la actual titulación de Licenciado en Bellas Artes, ofreciendo a sus estudiantes un total de 24 plazas de intercambio por año académico dentro de este programa.

La labor de gestión y organización del programa está a cargo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, coordinador Séneca-Sicue. Este Vicedecanato con apoyo del equipo administrativo específico del centro y de la Universidad, gestiona el proceso administrativo, el asesoramiento de los estudiantes, tanto propios como de acogida y organiza la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa en el Acuerdo Académico en el que se establece la equivalencia entre asignaturas, firmado por el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Bellas Artes de la UCM. El estudiante dispone de una labor de tutorización individualizada antes de la firma del acuerdo.

Programa LLP-ERASMUS

Para el curso académico 2008/09 la Facultad de Bellas Artes tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 53 instituciones de educación superior de 15 países

Europeos, ofreciendo un total de 92 plazas de intercambio de estudiantes. De estos centros, cuatro ofrecen plazas específicas para estudiantes de Conservación y Restauración: *École Supérieure des Beaux Arts Saint Luc*, Lieja (Bruselas); *TEI of Athens*, Atenas; *Academia de Belle Arti de Lecce*, Lecce (Italia) y *Academy of Fine Arts* de Varsovia.

Un aspecto a destacar es que el actual programa Erasmus contempla además, que la movilidad de los estudiantes sea no sólo con fines de estudio, sino también para la realización de prácticas en empresas o entidades públicas.

Gestión de la movilidad

Una vez aprobado el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, **la Universidad Complutense** y la Facultad de Bellas promoverán activamente acuerdos con los centros europeos donde se impartan estudios con contenidos similares. Entre estos centros, que han sido seleccionados por la experiencia y trayectoria seguida durante años y la calidad de sus estudios, pueden destacarse los siguientes: la *Konservatorscolen* de Copenhague, el EVTEK, *Instituto Vantaa de Artes y Diseño* de Finlandia, la Universidad de París I, el *Opificio delle Pietre Dure* de Florencia, *Instituto de Arqueología, Conservación e Historia del Arte* de la Universidad de Oslo, el *Stichting Restauratie Atelier Limburg* (SRAL) del *Instituto de Conservación de Limburg* en Maastricht, la *Universidade Nova* de Lisboa y la *Universidade Católica Portuguesa* de Oporto (ésta última adaptada ya al proceso de Bolonia), el *Hamilton Kerr Institute* de la Universidad de Cambridge (Inglaterra), etc.

La gestión, aceptación de estudiantes, realización de nuevos acuerdos bilaterales, asesoramiento, acuerdos académicos de estudios y su reconocimiento la realizará el Vicedecano/a responsable de movilidad, asistido por la Subcomisión de Movilidad, derivada de la Comisión de Coordinación de Grado. La Comisión de Calidad de la titulación estudiará y revisará el cumplimiento de los objetivos de calidad en los programas de movilidad.

La planificación de la movilidad de los estudiantes propios que se desplazan a otras universidades se iniciará con la difusión y convocatoria de los Programas de Movilidad, en la que se establece el número de plazas ofertadas, plazos de presentación de las solicitudes, requisitos y normativa en general. Se efectuará la selección y adjudicación provisional de los solicitantes, que será definitiva una vez realizadas las pruebas de idiomas según sea la universidad de destino.

La selección de becarios Erasmus la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales delegada de Junta de Facultad, atendiendo a los siguientes criterios: nota media de expediente académico, valoración de la Memoria de motivación en la que el estudiante establece las razones que ocasionan la solicitud, idoneidad de las asignaturas a cursar con el plan de estudios de la universidad de destino y calificación obtenida en la prueba de idioma.

* Seguimiento de los estudiantes:

A los estudiantes UCM que vayan a cursar sus estudios en otros países, se les entregará antes de su partida y de forma individual toda la documentación e información necesaria para la movilidad. Se mantendrá el seguimiento y

asesoramiento individualizado continuado sobre cualquier incidencia que pudiera surgir durante toda su estancia en el extranjero.

Los estudiantes extranjeros que acudan a la UCM, serán acogidos el primer día de su estancia en el centro de manera individualizada por el vicedecano de Relaciones Internacionales, que les proporcionará la documentación e información necesaria para la selección de los estudios a realizar. Serán acompañados a las aulas respectivas y presentados a sus profesores. Para facilitar su inserción podrán asistir de forma gratuita a la Facultad de Filología de la UCM, que ofrece dos cursos intensivos de español específicos para becarios Erasmus que se incorporen en septiembre y en febrero. Dispondrán de un seguimiento individualizado durante toda su estancia en la UCM.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras seguirá los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones, *Transcrip of Records...*) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo 1		Materias básicas	
Créditos ECTS		60	
Carácter		Formación básica	
Unidad temporal		Semestres 1, 2 y 3	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo			
Resultados de aprendizaje y competencias:			
Los resultados de aprendizaje de aprendizaje de este módulo se centran en el conocimiento de los diferentes bienes culturales, tanto desde su vertiente histórica como desde el punto de vista de los procedimientos y materiales que los componen.			
Las competencias que se deberán adquirir en este módulo son: CG3, CG4, CE4, CE5, CE6, CE9, CT1, CT2, CT3, CT5.			
Requisitos previos			
Ninguno			
Actividades formativas y su relación con las competencias			
Las asignaturas de este módulo son todas de 6 ECTS, que se reparten en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Las actividades formativas presenciales se desglosan en los siguientes apartados:			
<ul style="list-style-type: none"> - Lecciones magistrales (2 ECTS). CE4, CE5, CE9. - Trabajos prácticos a realizar por el estudiante relacionados con los contenidos teóricos impartidos (1 ECTS). CG3, CE5, CE6, CE9. - Trabajos de campo (1 ECTS). CE5, CE6, CE9, CT3. - Trabajo autónomo del estudiante (1 ECTS). CG4, CE5, CE6, CE9, CT3. - Seminario y tutorías (1 ECTS). CT1, CT2, CT5. 			
Las actividades desarrolladas en cada uno de estos apartados se ampliarán en las fichas correspondientes a cada materia que integran el módulo. Se coordinarán las actividades formativas para evitar solapamientos o repeticiones entre asignaturas de la misma materia.			
Sistema de evaluación y calificación			
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo.			
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de conocimiento 35%-60% - Trabajos personales o en grupo 35%-55% - Asistencia y participación activa 10%-20%. 			
Calificación final numérica de 0 a10			
Breve descripción de los contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a los estudiantes los conocimientos elementales de los distintos lenguajes artísticos en la concepción de la obra, incluyendo los aspectos relacionados con la creación, sus procedimientos y técnicas artísticas en: pintura, escultura, dibujo y fotografía. - Estudio de la Historia del Arte desde el mundo antiguo hasta el inicio de la época contemporánea. - Contextualización de la obra de arte a partir del análisis e interpretación de las fuentes de información literarias y documentales. 			

Módulo 1		Materias básicas	
Materia 1.1.		Arte	
Carácter	Basico	Créditos ECTS	18

Módulo 1		Materias básicas	
Materia 1.2.		Expresión artística	
Carácter	Basico	Créditos ECTS	24



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Módulo 1		Materias básicas	
Materia 1.3.		Historia	
Carácter	Basico	Créditos ECTS	18

Materia 1.1.	Arte
Créditos ECTS	18
Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestres 1 y 2
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje y competencias:	
Conocimiento de los principios elementales de la obra de arte atendiendo al color, forma y volumen. Las competencias que se deberán adquirir en esta materia son: CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Las asignaturas de esta materia son todas de 6 ECTS, que se reparten en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Prácticas de taller (30-40% ECTS). CE6 - Ejercicios teórico-prácticos (40-60% ECTS). CG4, CT3, CT5. <p>El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio a exposiciones o eventos de interés y trabajos de campo. CE5, CE6, CT1, CT3,</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CT1, CT3.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo semestral, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.</p> <p>El sistema de calificación se atenderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de conocimiento 35%-60% - Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. 35%-55% - Asistencia y participación activa 10%-20%. <p>Calificación final numérica de 0 a10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Conocimiento teórico y práctico de los conceptos elementales en el campo de la pintura, dibujo y escultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la forma y su traslación al espacio bidimensional. Fundamentos del color, su percepción, lectura y reproducción. - Construcción de la forma tridimensional a través de técnicas aditivas y sustractivas. 	

1. FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.1. Arte
Asignatura	1.1.1. Introducción a la Forma
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 1º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Adquirir y desarrollar hábitos de reflexión y destrezas representativas; ampliar la capacidad de captación inmediata (<i>apuntes, bocetos y esquemas</i>); iniciar los estudios de valoración tonal y claroscuro; desarrollar pautas especulativas y analíticas propias desde el modelo del natural inanimado, así como introducir distintos estudios temáticos de diferentes asuntos del natural como referencia inicial (<i>fragmentos, entornos, paisajes, objetos</i>).	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son: CG3, CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios teórico-prácticos. Todos los temas propuestos llevarán asociados ejercicios que sirvan para poner en práctica los conceptos y estrategias representativas expuestas, que sirvan a su vez para consolidar los puntos de vista tratados. Cada bloque temático llevará implícito un conjunto de conceptos transversales (40-60% ECTS). CE5, CE6, - Estudios y apuntes de campo (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Visitas de estudio a exposiciones y/o eventos de interés. Asistencia a acontecimientos culturales que incidan de manera significativa sobre los contenidos de la asignatura. (10-20% ECTS). CG3, CG4 - Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (10-20% ECTS). CT1, CT3 - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 10-20% de ECTS. CT3, CT5 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio y trabajos de campo. CG3, CG4, CE6, CT3.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.	
Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.	
Realización de porcentaje mínimo de trabajos prácticos del curso (65-70%).	
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos (30-35%)	
Calificación numérica final de 0 a 10.	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Breve descripción de los contenidos

- Adquisición de hábitos representativos mediante el conocimiento y uso adecuado de los principales conceptos estructurales de la forma, así como las metodologías de representación propias del Dibujo.
- Principios y fundamentos de los procesos analíticos de representación simple y compleja a través del dibujo de los modelos clásicos y de objetos y formas estáticas naturales del entorno, como ejercicio de reflexión y análisis tanto de los referentes del natural como de los procesos gráficos que permiten desarrollar su representación.

1. FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.1. Arte
Asignatura	1.1.2. Introducción al Color
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 1º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Conocimiento del color, las armonías y los contrastes en la práctica pictórica desde el análisis del natural.	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son:CG3, CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5,	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios teórico-prácticos. Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor (40-60% ECTS). CE5, CE6. - Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 10-20% de ECTS. CT3, CT5 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio, visitas a exposiciones o acontecimientos culturales que incidan de manera significativa sobre los contenidos de la asignatura. y trabajos de campo. CG3, CG4, CE6, CT1, CT3.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias. Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.	
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos en el aula (30-60%)	
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. (20-30%)	
Prueba objetiva final (10-20%).	
Calificación numérica final de 0 a 10.	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Fisiología y psicología de la percepción del color. - Teorías del color. Gamas y armonías. - Interacción del color. - Componentes y medios básicos en las imágenes pictóricas. Referencia, correspondencia e interrelación de los elementos plásticos. Síntesis cromáticas. Usos y aplicación a las artes visuales. 	

1. FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.1. Arte
Asignatura	1.1.3. Introducción al volumen
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 1º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento de los principales valores del lenguaje escultórico en la práctica escultórica desde el análisis del natural.</p> <p>Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son:CG3, CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5.</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios teórico-prácticos. Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor. (40-60% ECTS). CE5, CE6. - Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 10-20% de ECTS. CT3, CT5 <p>El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias. Preparación de evaluaciones. Visitas a exposiciones o acontecimientos culturales que incidan de manera significativa sobre los contenidos de la asignatura. CG3, CG4-. CT1, CT3</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias. Todas las actividades formativas son obligatorias</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. (30-50%)</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. (20-40%)</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.(30-35%)</p> <p>Prueba objetiva final (10-20%).</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los principales aspectos estéticos (equilibrio, armonía), formales (escala, proporción, tensión) y perceptivos (visual y táctil) que intervienen en la composición escultórica. - Conocimiento estructural de los volúmenes (ejes de simetría, planos y geometrías básicas) a partir del estudio del natural, como análisis de los aspectos generales de la forma, y el valor de la composición y representación del objeto artístico. 	

Materia 1.2.	Expresión artística
Créditos ECTS	24
Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestre 2
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Dominio de los diferentes procedimientos y técnicas artísticas que intervienen en el campo del dibujo, pintura, y escultura. Conocimiento y aplicación de los equipos, instrumentos y materiales fotográficos analógicos y digitales.</p> <p>Las competencias que se deberán adquirir en esta materia son: CG4, CE5, CE6, CE9, CT1, CT2, CT3, CT5</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Esta materia distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos. Ejercicios teórico-prácticos. CE5, CE6, CE9 - Trabajos de estudio y taller. CE5, CE6 - Seminarios y talleres específicos. CE5, CE9 - Actividad autónoma del estudiante. CG4, CT1, CT2, CT3, CT5. <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CT1, CT3.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Examen mediante prueba objetiva de los conocimientos adquiridos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos en el aula (30-35%) El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (40-60%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Calificación numérica final de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza conceptual y material de la fotografía. Conocimiento de los instrumentos y los materiales fotográficos analógicos y digitales. Procesos básicos de revelado y control de los materiales. Introducción a la iluminación. Funciones de la imagen fotográfica. - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico (dibujo, pintura y escultura). Introducción a las técnicas de estampación y reproducción seriada. 	

FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.2. Expresión artística
Asignatura	1.2.1. Fotografía básica
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 2º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Práctica de la fotografía analógica y digital y su aplicación a la documentación de las obras de arte. Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son: CG4, CE5, CE6, CE9, CT1, CT2, CT3, CT5	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma: - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos. Ejercicios teórico-prácticos. CE5, CE6, CE9 - Trabajos de estudio y taller. CE5, CE6 - Seminarios y talleres específicos. CE5, CE9 Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CT1, CT3, CT5. El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers y portafolios de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio y trabajos de campo. CG3, CG4, CE6, CT1, CT2, CT3, CT5. La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias. Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. (20-40%) Examen mediante prueba objetiva de los conocimientos adquiridos. (10-20%) Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos en el aula (30-35%) El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (40-60%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Calificación numérica final de 0 a 10.	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza conceptual y material de la fotografía. - Conocimiento de los instrumentos y los materiales fotográficos analógicos y digitales. - Procesos básicos de revelado y control de los materiales. - Introducción a la iluminación. - Funciones de la imagen fotográfica. 	

1. FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.2. Expresión Artística
Asignatura	1.2.2. Técnicas del dibujo
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 2º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Conocimiento de los materiales y las técnicas propias del Dibujo y la Estampación.	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son:CG3, CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5,	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios teórico-prácticos. Todos los temas propuestos llevarán asociados ejercicios que sirvan para poner en práctica los conceptos y estrategias representativas expuestas, que sirvan a su vez para consolidar los puntos de vista tratados. Cada bloque temático llevará implícito un conjunto de conceptos transversales (40-60% ECTS). CE5, CE6, - Estudios y apuntes de campo (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Visitas de estudio a exposiciones y/o eventos de interés. Asistencia a acontecimientos culturales que incidan de manera significativa sobre los contenidos de la asignatura. El alumno deberá presentar un resumen escrito del evento al que haya asistido, determinando en el mismo una reflexión crítica sobre lo acontecido (10-20% ECTS). CG3, CG4 - Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias. CT1, CT3 - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 10-20% de ECTS. CT3, CT5 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio y trabajos de campo. CG3, CG4, CE6, CT3.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias. Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.	
Evaluación del porcentaje mínimo de trabajos prácticos del curso (65-70%).	
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos en el aula (30-35%)	
Calificación numérica final de 0 a 10.	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Asignatura fundamental en la adquisición de hábitos representativos mediante el conocimiento y uso adecuado de los principales conceptos estructurales de la forma, así como las metodologías de representación y las técnicas fundamentales y específicas del Dibujo. Iniciación a las técnicas de estampación y reproducción. 	

1. FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.2. Expresión artística
Asignatura	1.2.3. Técnicas pictóricas
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 2º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Conocimiento de los diferentes materiales, procedimientos y técnicas utilizados en el ámbito de la pintura.	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son:CG3, CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5.	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios teórico-prácticos. Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor (40-60% ECTS). CE5, CE6. - Trabajos de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 10-20% de ECTS. CT3, CT5. 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio, visitas a exposiciones o acontecimientos culturales que incidan de manera significativa sobre los contenidos de la asignatura. y trabajos de campo. CG3, CG4, CE6, CT1, CT3.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.	
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. (30-50%)	
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. (20-40%)	
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos en el aula (30-35%).	
Prueba objetiva final (10-20%).	
Calificación numérica final de 0 a 10.	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Práctica pictórica desde el análisis del natural. - Fundamentos de materiales, soportes, herramientas y técnicas básicas para la práctica pictórica. - Tipos de mezclas de color y sus aplicaciones. - Aspecto plástico y expresión en la manipulación intencionada del color. 	

1. FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.2. Expresión Artística
Asignatura	1.2.4. Técnicas escultóricas
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 2º
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Conocimiento de los materiales, técnicas, procedimientos y herramientas que intervienen en el campo de la escultura	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son: CG3, CG4, CE5, CE6, CT1, CT3, CT5.	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura distribuye los 6 ECTS, en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios teórico-prácticos. Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor (40-60% ECTS). CE5, CE6. - Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos (20-30% ECTS). CE5, CE6. - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 10-20% de ECTS. CT3, CT5 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias. Preparación de evaluaciones. Salidas de estudio y trabajos de campo. Visitas a exposiciones o acontecimientos culturales que incidan de manera significativa sobre los contenidos de la asignatura. CG3, CG4, CE6, CT3.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.	
Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo, mediante la calificación de exámenes y corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales ante el profesor.	
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. (30-50%)	
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. (20-40%)	
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos en el aula (30-35%).	
Prueba objetiva final (10-20%).	
Calificación numérica final de 0 a 10.	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Formación acerca del uso de herramientas, procedimientos y materiales, habilidades técnicas y expresivas que comprenden la experiencia plástica del modelado en barro: el proceso aditivo como forma de experimentación del volumen, masa y espacio. - Organización, construcción y representación de las formas en el espacio tridimensional. 	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Estudio y valoración de las cualidades formales y expresivas de los materiales desde la diversidad de lenguajes y medios.
- La adecuación de los procedimientos técnicos y materiales a los fines estéticos planteados: el proceso sustractivo de la talla, y la construcción de objetos artísticos.
- Conocimiento del uso de materiales y herramientas requeridas en el proceso sustractivo y constructivo: análisis de los recursos técnicos y conceptuales implicados en la observación, comprensión y síntesis de las formas en el espacio.

Materia 1.3.	Historia
Créditos ECTS	18
Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestres 1, 2, 3
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento básico de la Historia del Arte, con sus correspondientes terminologías y bibliografía específicas. Capacidad para obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.</p> <p>Las competencias que se deberán adquirir en esta materia son: CG3, CG4, CE4, CE9, CE10, CT1, CT3, CT5.</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Esta materia está compuesta por tres asignaturas, cada una de ellas tiene asignados 6 ECTS, distribuidos 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (40-60%). CE4, CE9 - Seminarios de clases prácticas con textos, imágenes, y otros recursos gráficos y audiovisuales (20-30% ECTS). CE4, CT5 - Tutorías específicas (10% ECTS). CE10, CT1. <p>El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) está constituido por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, preparación de evaluaciones y salidas de estudio. CG3, CG4, CT1, CT3, CT5.</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG3, CG4, CT1, CT3.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>Evaluación continua a través de las pruebas o trabajos que se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de desarrollo 35-60% - Trabajos y otras actividades 35-60% - Asistencia con participación 10-30 % <p>Calificación final numérica de 0 a10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los procesos históricos en su sucesión cronológica desde el mundo antiguo hasta finales del siglo XVIII: El mundo antiguo. El arte griego y romano. El cristianismo y el arte paleocristiano. La cultura bizantina. La Edad Media. El Renacimiento. El barroco. El rococó y el Neoclasicismo. La Ilustración. - Introducción y conceptos básicos: concepto de documentación y de fuentes de información. Criterios de clasificación. La información para la conservación y restauración de bienes culturales y la Documentación. Características específicas. 	

FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1.3. Historia
Asignatura	1.3.1. Historia del Arte I
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 1
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Conocimiento de la Historia del Arte referido al arte antiguo y medieval, su metodología, terminología y bibliografía fundamentales.	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son: CG4, CE5, CE6, CE9, CT1, CT2, CT3, CT5	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
Esta asignatura consta de 6 ECTS, distribuidos en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Las enseñanzas teóricas se desarrollarán mediante clases magistrales (50-60% ECTS), donde el profesor presentará los conocimientos básicos que los alumnos deben adquirir. CE4, CE5. - Seminarios de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente imágenes y también textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes (20-40% ECTS). CG4, CE4, CE9. - Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso (5-10% ECTS). CG4, CT1, CT3, CT5. 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) consta de: actividades de aprendizaje autónomo formadas por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, consulta, bibliografía, trabajos, salidas de estudio, preparación de evaluaciones, etc. CG3, CG4, CE4, CG5, CE12, CT1, CT2, CT5.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias. Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS.	
Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.	
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo 35-60% • Trabajos y otras actividades 35-60% • Asistencia con participación 10-30 % 	
Calificación final numérica de 0 a10	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio del arte antiguo y greco-romano, fundamentos del arte occidental. - Evolución histórica del arte desarrollado durante la Edad Media prestando atención a los procesos artísticos en el Mediterráneo, Norte y centro de Europa. Se desarrollará de una manera cronológica con especial atención al arte tardoantiguo, al alto medieval, al de la Baja Edad Media y al Bizantino 	

Formación básica	Materia: Historia
Asignatura	1.3.2. Historia del Arte II
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 2
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimientos generales de Historia del Arte de la Edad Moderna, su metodología, terminología y bibliografía fundamentales. Capacidad para obtener y gestionar informaciones de diversa naturaleza relacionadas con la Historia del Arte de la mencionada época, así como con su patrimonio histórico cultural.</p> <p>Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son: CG4, CE5, CE6, CE9, CT1, CT2, CT3, CT5</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>La asignatura consta de 6 ECTS, distribuidos en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las enseñanzas teóricas se desarrollarán mediante clases magistrales (50-60% ECTS), donde el profesor presentará los conocimientos básicos que los alumnos deben adquirir. CE4, CE5. - Seminario de clases prácticas, en las que se utilizarán preferentemente imágenes y también textos y otros recursos gráficos y audiovisuales, que permitan al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. Exposiciones en el seminario, en que se presenten materiales de trabajo más o menos elaborados, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir competencias en el dominio del lenguaje oral y en la presentación pública de trabajos e informes (20-30% ECTS). CG4, CE4, CE9. - Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de las materias, así como para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso (5-10% ECTS). CG4, CT1, CT3, CT5. <p>El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS) consta de actividades de aprendizaje autónomo formadas por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, consulta, bibliografía, trabajos, salidas de estudio, preparación de evaluaciones, etc. CG3, CG4, CE4, CG5, CE12, CT1, CT2, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias. Todas las actividades formativas son obligatorias</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS.</p> <p>Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre tres y siete evidencias para la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo 35-60% • Trabajos y otras actividades 35-60% • Asistencia con participación 10-30 % <p>Calificación final numérica de 0 a10</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>- Estudio del desarrollo histórico fundamentalmente cronológico de los procesos artísticos durante la Edad Moderna en Europa, destacando temas como los inicios del arte de la Edad Moderna en el siglo XV, el arte renacentista del siglo XVI, el arte Barroco del siglo XVII y el Barroco tardío del siglo XVIII.</p>	

Formación básica	Materia: Historia
Asignatura	1.3.3. Fuentes de información para la conservación y restauración del Patrimonio Cultural
Créditos ECTS	6
Carácter	Básico
Unidad temporal	Semestre 3
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con esta asignatura	
Resultados de aprendizaje	
Identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información especializados en conservación y restauración del patrimonio cultural. Búsqueda y recuperación de la información en conservación y restauración del patrimonio cultural.	
Las competencias que se deberán adquirir en esta asignatura son: CG1, CG3, CG4, CE9, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
La asignatura consta de 6 ECTS, distribuidos en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales. Los 3 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:	
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas teóricas desarrolladas mediante lecciones magistrales en las que se expondrán los objetivos principales de la asignatura para una adecuada comprensión de los conocimientos (20-30% ECTS). CE9. - Enseñanzas prácticas basadas en los procedimientos de búsqueda y selección de la información, análisis y síntesis de conocimientos y planteamiento y resolución, individual o en grupo, de problemas concretos incidirán en la aplicación y ejercicio de los conocimientos anteriores (30-50% ECTS). CT1, CT2, CT4. - Tutorías específicas: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. Junto con las pruebas y procesos de evaluación, significarán un 5-10% de ECTS. CG1, CT1, CT3, CT4, CT5. 	
El trabajo autónomo del estudiante (3 ECTS): las actividades de aprendizaje autónomo están constituidas por el estudio o trabajo personal, individual o en grupo, consulta, bibliografía, trabajos, elaboración de dossiers de los trabajos realizados, exposición de trabajos, preparación de evaluaciones, salidas de estudio, etc. (30-40%) CG1, CG3, CG4, CE9, CT1, CT2, CT5.	
La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.	
Todas las actividades formativas son obligatorias	
Sistema de evaluación y calificación	
Evaluación continua a través de la asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: 40-50%	
Trabajos y otras actividades : 30-40%	
Pruebas de desarrollo : 20%	
Calificación final numérica de 0 a10	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción y conceptos básicos: Concepto de Documentación y de Fuentes de información. Criterios de clasificación. - La información para la conservación y restauración del Patrimonio Cultural y la Documentación: características específicas. 	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Las fuentes de información bibliográfica y documental de interés para la conservación y restauración del Patrimonio Cultural: distintos soportes.
- Centros y servicios de información para la conservación y restauración.
- Metodología de la investigación bibliográfica y documental.

Módulo 2	Fundamental
Créditos ECTS	90
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 1, 2, 3, 4, 5, 6
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Profundización de los conocimientos iniciales adquiridos en el módulo básico, incorporando las normas y legislación en conservación y restauración internacionales y nacionales. Ampliación del conocimiento de los bienes culturales a los materiales constitutivos desde el punto de vista físico, químico y biológico, con la ayuda de los instrumentos y métodos de examen. Introducción a la museología y conservación preventiva y a la gestión de proyectos de conservación y restauración.</p> <p>Las competencias que se deberán adquirir en este módulo son: CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CE12, CE13, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (30-50% ECTS). CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CE9, CE12, CE13, CE14. - Prácticas de laboratorio (10-30% ECTS), CE7. - Visitas de estudio a laboratorios, museos, exposiciones y/o eventos de interés (0,5-10% ECTS), CE8, CE12, CE13 - Ejercicios teórico-prácticos (análisis, valoración, observación y comparación de casos presentados en clase que se entregarán al profesor y en puesta en común en clase) (10-30% ECTS). CG1, CG4, CE9, CE13 - Actividad autónoma del estudiante. Preparación de trabajos y evaluaciones. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-60% ECTS). CG3, CG4, CT1 <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG3, CT1, CT2, CT3, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
De modo general, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo del periodo lectivo semestral. Los sistemas de evaluación se indican en cada una de las materias que componen el módulo. No obstante, se coordinarán las actividades formativas para evitar solapamientos o repeticiones entre asignaturas de la misma materia, así como en los procedimientos de evaluación.	
Breve descripción de los contenidos	
Establecer un primer contacto de los estudiantes con el campo de la conservación-restauración. Profundizar en el conocimiento de la Historia de Arte en la época contemporánea. Conocer los materiales que constituyen la obra de arte desde diferentes aspectos: procesual, composición y propiedades, alteraciones, etc, así como los métodos científicos de examen. .	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Módulo 2		Fundamental	
Materia 2.1.		Fuentes auxiliares	
Carácter	Obligatorio	Créditos ECTS	42

Módulo 2		Fundamental	
Materia 2.2.		Ciencias de los materiales	
Carácter	Obligatorio	Créditos ECTS	48

Materia 2.1.	Fuentes auxiliares
Créditos ECTS	42
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 1, 2
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Primer contacto con el campo de la conservación y restauración del patrimonio. Conocimiento de los conceptos relacionados con ésta y su legislación. Capacitación para hacer una interpretación histórica de la obra de arte. Nociones sobre conservación preventiva y exposición de los bienes culturales. Capacitación para el desarrollo y gestión de proyectos de conservación y restauración.</p> <p>Las competencias a adquirir son: CG1, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE9, CE10, CE12, CE13, CT1, CT3, CT5.</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (30-50% ECTS). CE1, CE2, CE3, CE4, CE9, CE10, CE12, CE13 - Visitas de estudio a museos, empresas, exposiciones y/o eventos de interés (0,5-10% ECTS). CE12, CE13 - Ejercicios teórico-prácticos (análisis, valoración, observación y comparación de casos presentados en clase que se entregarán al profesor y en puesta en común en clase), (10-30% ECTS). CG1, CG4, CE9, CE13 - Actividad autónoma del estudiante. Preparación de trabajos y evaluaciones. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-60% ECTS). CG3, CG4, CT1. <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG3, CT1, CT2, CT3, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos y comprensión mediante los análisis y comentarios de los casos presentados. 50-70% - Evaluación de los conocimientos, comprensión, y capacidad de análisis y síntesis, por medio de pruebas de desarrollo 10-20% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y terminología básica de conservación y restauración del patrimonio. - Bases de la restauración contemporánea. Normativas y legislación nacional e internacional que regulan la conservación y la restauración. - El mantenimiento de los bienes culturales y el control de las condiciones climáticas. - Espacios de exposición y mobiliario expositivo. La manipulación, el embalaje y el transporte de los bienes culturales. - Conceptos básicos de iconografía: origen y formación de las imágenes, conocimiento e identificación de los atributos. - Desarrollo de la Historia del Arte desde finales del XVIII hasta la actualidad. 	

Materia 2.2.	Ciencias de los Materiales
Créditos ECTS	48
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 3,4,5,6
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
Conocimiento de la estructura material de las obras de arte, sus propiedades, alteraciones y métodos de examen y diagnóstico.	
Las competencias a adquirir son: CG1, CG3, CG4, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (30-50% ECTS). CE4, CE5, CE7, CE8, - Impartición de seminarios. CE4, CE7 - Prácticas de laboratorio (10-20% ECTS). CE7 - Visitas de estudio a centros y laboratorios de instituciones responsables de la Conservación del Patrimonio (0,5-10%ECTS), CE8, - Ejercicios teórico-prácticos (10-20% ECTS). CE4, CE5, CE9 - Actividad autónoma del estudiante. Preparación de trabajos y evaluaciones. Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través del trabajo realizado autónomamente. 10-30% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 40-60% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales, herramientas, procesos de creación, manufactura y fabricación de los bienes culturales y su evolución histórica. - Comprensión de la estructura interna y de la apariencia externa de los bienes culturales. - Análisis morfológicos de los principales materiales arqueológicos, según su constitución: cerámicas, metales, vidrios, piedra, orgánicos, etc y elementos constitutivos de los mismos. Naturaleza física, química, biológica y mineralógica de los materiales inorgánicos. - Factores de deterioro. Alteración de las cualidades materiales de las obras patrimoniales, cambios en su aspecto externo y en su estructura. - Conocimiento básico de la metodología científica, diagnóstico del estado de conservación de los bienes culturales, documentación del examen y el diagnóstico de los bienes culturales y tratamientos de conservación y restauración mediante técnicas gráficas, fotográficas e informáticas. 	

Módulo 3	Avanzado
Créditos ECTS	72
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 5, 6, 7, 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento teóricos y prácticos del conjunto de los bienes culturales. Capacitación para evaluar, determinar y realizar las intervenciones oportunas sobre el Patrimonio Cultural.</p> <p>Las competencias a adquirir son: CG1, CG2, CG3, CG4, CE10, CE11, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p>	
Requisitos previos	
<p>Los contenidos de dos asignaturas de este módulo están relacionados con los impartidos en el curso anterior, ampliando y profundizando los conocimientos impartidos previamente. Están ubicadas en 4º curso y se diferencian de las anteriores mediante una letra numeral. Su planificación es temporal y para poder ser cursadas el alumno deberá haber superado las previas.</p> <p>Los estudiantes conocerán los requisitos previos de dichas asignaturas mediante la guía docente que se le entregará antes de la matriculación, así como en las fichas detalladas individuales de cada asignatura, igualmente a su disposición. Esta información aparecerá también en la página web de la titulación.</p>	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Los créditos de este módulo se dividen al 50% entre créditos presenciales y no presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (10-20% ECTS). CE9, CE10, CE11, CE14, CT4, - Prácticas de taller (30-50% ECTS). CG1, CG2, CG3, CE11, CT2, CT3, - Salidas de visita y estudio a talleres de restauración (0,5-10% ECTS). CE9 - Ejercicios teórico-prácticos (20-30% ECTS). CG2, CG3, CG4, CT2, CT4, CT5 <p>Los créditos no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Conceptos y criterios de la conservación y restauración en diferentes soportes. Metodología de intervención. Elaboración y gestión de proyectos.</p>	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Módulo 3		Avanzado	
Materia 3.1.		Conceptos y criterios de la conservación y restauración de la pintura	
Carácter	Obligatorio	Créditos ECTS	36

Módulo 3		Avanzado	
Materia 3.2.		Conceptos y criterios de la conservación y restauración de la escultura	
Carácter	Obligatorio	Créditos ECTS	24

Módulo 3		Avanzado	
Materia 3.3.		Conceptos y criterios de la conservación y restauración del arte contemporáneo	
Carácter	Obligatorio	Créditos ECTS	12

Materia 3.1.	Conceptos y criterios de la conservación y restauración de pintura
Créditos ECTS	72
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 5, 6, 7, 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento de los tratamientos de conservación curativa y de restauración y su aplicación directa en pinturas sobre diferentes soportes. Las competencias a adquirir son: G1, CG2, CG3, CGE4, CE9, CE10, CE11, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p>	
Requisitos previos	
<p>Los contenidos de varias asignaturas que constituyen este módulo se complementan entre sí. Se distinguen por una letra numeral y se ubican en el 4º año, debiéndose cursar, por tanto, con el orden determinado según la planificación temporal establecida.</p> <p>Los estudiantes conocerán los requisitos previos de las asignaturas mediante la guía docente que se le entregará antes de la matriculación, así como en las fichas detalladas individuales de cada asignatura, igualmente a su disposición.</p>	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Las asignaturas de este módulo constan de 12 ECTS, distribuidos en 6 ECTS presenciales y 6 ECTS no presenciales, Los 6 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (10-20% ECTS). CE9, CE10, CE11, CE14, CT4, - Prácticas de taller (30-50% ECTS). CG1, CG2, CG3, CE11, CT2, CT3, - Salidas de visita y estudio a talleres de restauración (0,5-10% ECTS). CE9 - Ejercicios teórico-prácticos (20-30% ECTS). CG2, CG3, CG4, CT2, CT4, CT5 <p>Los 6 ECTS no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Tratamientos de conservación curativa y de restauración en pinturas sobre diferentes soportes. Tratamientos curativos contra los agentes de destrucción biológica. Consolidación de los soportes, sistemas de limpieza, reintegración y protección, para la recuperación del aspecto estético y formal del objeto.</p>	

Materia 3.2.	Conceptos y criterios de la conservación y restauración de escultura
Créditos ECTS	72
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 5, 6, 7, 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento de los tratamientos de conservación curativa y de restauración y su aplicación directa en escultura bajo diferentes materiales. Las competencias a adquirir son: G1, CG2, CG3, CGE4, CE9, CE10, CE11, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p>	
Requisitos previos	
<p>Los contenidos de varias asignaturas que constituyen este módulo se complementan entre sí. Se distinguen por una letra numeral y se ubican en el 4º año, debiéndose cursar, por tanto, con el orden determinado según la planificación temporal establecida. Los estudiantes conocerán los requisitos previos de las asignaturas mediante la guía docente que se le entregará antes de la matriculación, así como en las fichas detalladas individuales de cada asignatura, igualmente a su disposición.</p>	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Las asignaturas de este módulo constan de 12 ECTS, distribuidos en 6 ECTS presenciales y 6 ECTS no presenciales, Los 6 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (10-20% ECTS). CE9, CE10, CE11, CE14, CT4, - Prácticas de taller (30-50% ECTS). CG1, CG2, CG3, CE11, CT2, CT3, - Salidas de visita y estudio a talleres de restauración (0,5-10% ECTS). CE9 - Ejercicios teórico-prácticos (20-30% ECTS). CG2, CG3, CG4, CT2, CT4, CT5 <p>Los 6 ECTS no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Tratamientos de conservación curativa y de restauración en escultura en diferentes materiales. Tratamientos curativos contra los agentes de destrucción biológica. Consolidación de los soportes, sistemas de limpieza, reintegración y protección, para la recuperación del aspecto estético y formal del objeto.</p>	

Materia 3.3.	Conceptos y criterios de la conservación y restauración de arte contemporáneo
Créditos ECTS	12
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestres 5 y 6
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento de los tratamientos de conservación curativa y de restauración y su aplicación directa en el arte contemporáneo. Las competencias a adquirir son: G1, CG2, CG3, CGE4, CE9, CE10, CE11, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Esta materia consta de 12 ECTS, 6 ECTS presenciales y 6 ECTS no presenciales, Los 6 ECTS presenciales se distribuyen de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (10-20% ECTS). CE9, CE10, CE11, CE14, CT4, - Prácticas de taller (30-50% ECTS). CG1, CG2, CG3, CE11, CT2, CT3, - Salidas de visita y estudio a talleres de restauración (0,5-10% ECTS). CE9 - Ejercicios teórico-prácticos (20-30% ECTS). CG2, CG3, CG4, CT2, CT4, CT5 <p>Los 6 ECTS no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Tratamientos de conservación curativa y de restauración del arte contemporáneo, atendiendo a los diferentes materiales que lo constituyen. Tratamientos curativos contra los agentes de destrucción biológica. Consolidación de los soportes, sistemas de limpieza, reintegración y protección, para la recuperación del aspecto estético y formal del objeto.</p>	

Módulo 4	Complementario
Créditos ECTS	12
Carácter	Optativo
Unidad temporal	Semestres 7, 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
Ampliación y profundización de de los estudios realizados. El estudiante podrá escoger las asignaturas que considere más necesarias para su formación, ya sea en el campo de la conservación y restauración del patrimonio arqueológico, o bien incorporando las nuevas tecnologías aplicadas.	
Las competencias a adquirir son: CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE5, CE6, CE11, CE9, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Los créditos de este módulo se dividen al 50% entre presenciales y no presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (10-20% ECTS). CE9, CE10, CE11, CE14, CT4, - Prácticas de taller (30-50% ECTS). CG1, CG2, CG3, CE11, CT2, CT3, - Salidas de visita y estudio a talleres de restauración (0,5-10% ECTS). CE9 - Ejercicios teórico-prácticos (20-30% ECTS). CG2, CG3, CG4, CT2, CT4, CT5 <p>Los 6 ECTS no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>El estudiante elegirá 12 créditos entre el total de los 30 ofertados. Estos créditos se centran en la conservación, restauración y musealización del patrimonio arqueológico, así como podrá optar por el conocimiento de las nuevas tecnologías en la elaboración y presentación de proyectos en 2D o 3D. Podrá reconocer también hasta 6 créditos mediante prácticas curriculares efectuadas en empresas, instituciones públicas o privadas, en programas de movilidad o por participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.</p>	

Materia 4.1.		Ampliación de Proyectos de Conservación y Restauración	
Carácter	Optativo	Créditos ECTS	12
Materia 4.2		Nuevas Tecnologías aplicadas	
Carácter	Optativo	Créditos ECTS	6

Materia 4.1.	Ampliación de Proyectos de Conservación y Restauración
Créditos ECTS	12
Carácter	Optativo
Unidad temporal	Semestres 7, 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Esta materia se centra en la intervención y puesta en valor del patrimonio arqueológico. Los resultados de aprendizaje serán: conocer los materiales arqueológicos, los deterioros que experimentan y las técnicas de conservación y, en su caso, restauración (CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE5, CE6, CE8, CE9, CE11, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5). El estudiante deberá también conocer las técnicas básicas de musealización del patrimonio arqueológico y su difusión, diseño de soportes para almacén y exposición (CG1, CG2, CG3, CG4, CE2, CE4, CE5, CE12, CE13, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5).</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Los créditos de esta materia se dividen al 50% entre presenciales y no presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos. CE6, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CT1, CT2 - Prácticas de taller. CG1, CG2, CG3, CE11, CT2. - Salidas de visita y estudio a talleres de restauración o centros de interés. CE10, CE11, CE12. - Estudios en biblioteca y lecturas obligatorias. CG1, CG4, CT1, CT3, CT4 - Ejercicios teórico-prácticos. CG2, CG3, CG4, CE5, CT2, CT4, CT5 <p>Los ECTS no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias.</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Tratamientos de conservación curativa y de restauración del material arqueológico atendiendo a los diferentes materiales que lo constituyen. Tratamientos curativos contra los agentes de destrucción biológica. Consolidación de los materiales, sistemas de limpieza, reintegración y protección, para la recuperación del aspecto estético y formal del objeto. Estos conocimientos se complementan con la musealización del patrimonio arqueológico.</p>	

Materia 4.2.	Nuevas Tecnologías Aplicadas
Créditos ECTS	6
Carácter	Optativo
Unidad temporal	Semestres 7, 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Resultados de aprendizaje	
<p>Conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación en los proyectos de conservación y restauración del patrimonio cultural.</p> <p>Las competencias a adquirir son: CG1, CG3, CG4, CE6, CE9, CE11, CE14, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p>	
Requisitos previos	
Ninguno	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Las asignaturas que se ofrecen dentro de esta materia optativa son de 6 ECTS, que se distribuyen en 3 ECTS presenciales y 3 ECTS no presenciales.</p> <p>Los créditos presenciales se desglosan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos mediante lecciones magistrales en las que el profesor expondrá los conocimientos básicos (10-30% ECTS). CE6, CE9. - Prácticas de taller. (20-40% ECTS), CG3, CG4, CE6, CE11, CT2, CT4. <p>Los 6 ECTS no presenciales del estudiante se dedican a su actividad autónoma: preparación de trabajos y evaluaciones, estudios en biblioteca y lecturas obligatorias (40-50% ECTS). CG3, CG4, CT1, CT3</p> <p>Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. CG1, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.</p> <p>La planificación docente, los materiales formativos adicionales y las herramientas de comunicación individual o colectiva, estarán disponibles a través del Campus Virtual o de otras TIC. Esta herramienta informática, junto con todas aquellas de carácter general o específico necesarias para el desarrollo de la actividad formativas, se utilizarán de modo constante y dotarán al estudiante de las capacidades transversales necesarias</p>	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación será continua mediante la corrección de ejercicios y trabajos elaborados por los estudiantes. Para la evaluación del conjunto de competencias se tendrán en cuenta las exposiciones finales evaluadas por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través de la asistencia y participación en el aula. 10-30% - Evaluación de los conocimientos a través de los trabajos realizados. 40-70% - Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de pruebas escritas. 10-30% <p>La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<p>Conocimientos de informática para la creación y tratamiento de imágenes digitales en 2D y 3D de textos, imágenes o vídeos, con aplicación práctica en la presentación gráfica y visual de proyectos de conservación y restauración.</p>	

Módulo 5	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	Semestre 8
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
<p>Con el TFG se pretende verificar y evaluar los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de toda la titulación. Este trabajo deberá reflejar los conocimientos (resultados de aprendizaje) relacionados con la organización, planificación y ejecución de proyectos dirigidos a la conservación y restauración de objetos o conjuntos patrimoniales (CG1, CG3, CG4, CE14, CT2, CT3, CT4, CT5). Deberá incluir y desarrollar todas las etapas asociadas a los proyectos de documentación, puesta en valor e intervención sobre el patrimonio cultural (CE1, CE2, CE3, CE4). Deberá reflejar la contextualización del objeto artístico atendiendo a su naturaleza material, mensaje simbólico y conceptual, época de ejecución y trayectoria histórica (CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CT1). Incluirá la identificación de los agentes de deterioro y los efectos provocados sobre el estado de conservación del objeto o bien patrimonial; esta identificación estará acompañada de las propuestas de conservación o, en su caso, restauración más apropiadas y siempre relacionadas con las alteraciones y/ degradaciones previamente descritos (CE8, CE10, CE11, CE14, CG2). Este trabajo finalizará con una propuesta relacionada con las condiciones más apropiadas para la correcta manipulación, almacenaje y exposición del objeto o bien patrimonial (CE12, CE13).</p> <p>Las competencias deberán ser las asociadas al nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), que se supone completan la capacitación del llamado Primer Ciclo. Se espera que los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles (CG1, CG4, CE14, CT4, CT5) - Asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos (CG1, CT2). 	
Requisitos previos	
Para presentar el Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá haber superado todas las asignaturas de los siete semestres anteriores, a excepción de las que tienen continuidad en el octavo semestre y contar con el informe previo favorable del tutor/director.	
Actividades formativas y su relación con las competencias	
<p>Todas las actividades formativas están directamente relacionadas con el conjunto de competencias generales y específicas del Grado, ya que este Trabajo representa la culminación del proceso de aprendizaje y recoge por tanto todos los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de los otros módulos que le preceden.</p> <p>Será un trabajo fundamentalmente práctico y a cada estudiante se le asignará un tutor académico encargado de asesorar y supervisar el proceso de elaboración y desarrollo del trabajo. Al finalizar este trabajo, el tutor emitirá un informe valorativo del mismo, que deberá ser favorable para poder ser presentado ante el tribunal.</p> <p>Las actividades formativas se desarrollarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías generales e individuales para orientar a los estudiantes para la realización del trabajo (20-30% ECTS). - Trabajo no presencial y autónomo del estudiante dedicado al estudio, búsqueda de información y elaboración del trabajo (70-80%) 	
Sistema de evaluación y calificación	
<p>La evaluación del Trabajo será efectuada por un tribunal nombrado al efecto por la Comisión del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, cuyos miembros serán designados entre los profesores con responsabilidad en las tutorías del Trabajo Fin de Grado. El tribunal valorará el Trabajo presentado, así como la exposición oral. Para la calificación del mismo, se considerará también el informe del tutor.</p> <p>La evaluación se basará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la presentación oral del trabajo supondrá un 20-30% de su valoración - la memoria presentada proporcionará un 50-70% 	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- el informe realizado por el tutor entre el 10-20%.
- Calificación final numérica de 0 a10.

Breve descripción de los contenidos

Este trabajo pretende verificar y evaluar las competencias adquiridas mediante la realización y defensa de un proyecto individual, tutelado, de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la capacidad de integración en un caso concreto de los conocimientos y destrezas adquiridas por el alumno a lo largo de su formación y que resuma las competencias de cuanto debe ser capaz de realizar el alumno al finalizar sus estudios del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Los contenidos teóricos y prácticos de este módulo variarán en función de las características del trabajo elegido en cada caso, que será elegido y acordado previamente con el director del mismo. Se insistirá en la metodología del desarrollo del trabajo y en su presentación y defensa. En todo caso incluirá una necesaria metodología investigadora.

Módulo 5		Trabajo Fin de Grado	
Materia 5.1.		Trabajo Fin de Grado	
Carácter	Obligatorio	Créditos ECTS	6
Unidad temporal		Semestre 8º	

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, por sus contenidos tiene carácter interfacultativo y está compuesto por enseñanzas interdisciplinares, que se apoyan en cuatro bloques de conocimiento diferenciados: formación artística, formación histórico-artística, ciencias de los materiales y metodología de la conservación y restauración de los diversos bienes culturales que conforman el patrimonio cultural.

La responsabilidad de las materias básicas y de parte de las fuentes auxiliares, recae en profesores ajenos al ámbito de la conservación-restauración, que pertenecen a otros departamentos de la UCM (Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Arte I, Arte II, Sección Departamental de Arte III y Biblioteconomía y Documentación) y que asumirán la docencia de 72 créditos. Los profesores especialistas en el área de conservación-restauración a su vez, pertenecen mayoritariamente al Dpto. de Pintura (Pintura-Restauración) y también a otros departamentos de la UCM (Zoología y Antropología Física y Microbiología III), así como de la Universidad Autónoma de Madrid (Departamento de Prehistoria y Arqueología), con el que existe un acuerdo previo.

El cálculo del número de profesores requerido para la impartición de este Grado se basa en los siguientes puntos:

1 La organización de esta propuesta de Grado considera que 1 crédito ECTS (25 horas de trabajo del alumno) constará de actividades con presencialidad del profesor y de trabajo personal autónomo del estudiante. La horquilla de presencialidad estará comprendida entre el 30 y el 40%.

2 El intervalo de dedicación docente propuesto por la Universidad Complutense está comprendido entre 150 y 210 horas de docencia presencial anual.

3. La distribución de la docencia presencial se establece en función de los contenidos y carácter de cada asignatura. Las asignaturas eminentemente teóricas constarán de un 75% de clases teóricas y de un 25% de clases prácticas; en las asignaturas teórico-prácticas el porcentaje será de un 50% de clases teóricas y de un 50% de clases prácticas. Finalmente, ciertas asignaturas con un carácter eminentemente práctico constarán de un 25% de clases teóricas y de un 75% de clases prácticas. Las asignaturas teórico-prácticas (50%:50%) y en aquellas en las que se prioriza el trabajo práctico (25%:75%) los grupos de prácticas estarán integrados por un máximo de 10 alumnos (en prácticas de laboratorio) o de 20 (en prácticas de taller).

4. De los créditos propuestos en este Grado solamente 168 se corresponden con docencia específica de Conservación y Restauración.

Considerando una horquilla de presencialidad del 30-40% y una dedicación de 180 horas anuales, realizados los cálculos pertinentes, se obtiene un valor comprendido entre 12 y 15 profesores encargados de la impartición de los créditos específicos de Conservación y Restauración. Por tanto, este título cuenta con los efectivos suficientes (ver tabla) para garantizar su impartición, pudiendo incluso involucrarse en estudios de Master.

En la siguiente tabla se incluyen las características del profesorado especialista en Conservación-Restauración, responsables de la impartición de los 168 créditos excluyendo por tanto, a los profesores no especialistas en este campo del conocimiento:

Categoría y número de profesores especialistas en Conservación y Restauración a tiempo completo	Número
Titulares de universidad	8
Profesores contratados doctores	2
Profesores contratados no doctores	1
Ayudantes	1
Total	12

Categoría y número de profesores especialistas en Conservación y Restauración a tiempo parcial	Número
Catedráticos de universidad	2
Profesores Titulares de Universidad	3
Profesores asociados doctores	3
Profesores asociados no doctores	3
Total	11
Número total de profesores especialistas en conservación y restauración	23

La distribución por género de este profesorado es del 61,22% de mujeres por un 38,78% de hombres. El promedio de doctores entre los profesores es del 78,26%.

La asignación del profesorado al Grado se ha determinado por la mayor adecuación posible entre la experiencia docente, investigadora y profesional de cada profesor o profesora y la materia a impartir, siendo todos ellos especialistas en la materia asignada. Las áreas de conocimiento de los profesores participantes que avalan su adecuación son: Historia del Arte, Pintura, Dibujo (Dibujo y Grabado), Dibujo (Imagen), Escultura, Arqueología, Microbiología, Zoología, Documentación y Química. Cada Departamento de los arriba citados, será el responsable de asignar la docencia a cada profesor atendiendo a su trayectoria personal (experiencia docente, investigadora).

En el caso de los profesores específicos de conservación-restauración, la adecuación se refuerza objetivamente por el número de quinquenios docentes y sexenios de investigación. Los quinquenios reconocidos al profesorado (catedráticos, titulares y contratados doctores) suman 51, estimándose el promedio de años dedicado a la docencia en torno a los 21,14 años de media por profesor, mientras que la actividad investigadora evaluada por la ANECA, suma 18 sexenios entre los profesores (catedráticos, titulares y contratados doctores).

Gran parte de estos profesores forman parte de un grupo de investigación consolidado específico de conservación y restauración: *"Técnicas de documentación, conservación y restauración del Patrimonio"* (930420), financiado durante 3 años por el IV PRYCIT y en la última convocatoria de ayudas GR58/08 (Banco Santander-UCM).

Las líneas de investigación individuales de los profesores que avalan su competencia son:

- Arqueometría, Conservación y Restauración de los metales arqueológicos. Arqueología Experimental.
- Nuevas metodologías aplicadas a la Conservación y Restauración del Patrimonio.
- Estudio de materiales y técnicas pictóricas tradicionales
- Legislación del Patrimonio. Teoría, Historia y Criterios de Conservación y Restauración.
- Museología y Museografía. Puesta en Valor del Patrimonio. Diseño y montaje de exposiciones.
- Documentación de Obras de Arte y Bienes Culturales. Historia y significados simbólicos de los colores.
- Técnicas de Conservación y Restauración de escultura. Materiales compuestos. Registro del espacio escultórico. Nuevos métodos y tratamientos.
- Composición material de los Bienes Culturales. Técnicas analíticas de caracterización y diagnosis. Control de calidad de los materiales.
- Tecnología y Conservación del Patrimonio Arqueológico.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos

No se prevé la necesidad de nuevas contrataciones de profesorado. Las bajas en la plantilla se cubrirán de acuerdo con los procedimientos que establece la Universidad Complutense y de acuerdo con la legislación vigente. El plan de jubilación voluntaria de la UCM favorecerá el rejuvenecimiento de la plantilla de profesorado.

Personal de Administración y Servicios

El personal de Administración y Servicios que colaborará en el Grado es el perteneciente a la Facultad de Bellas Artes y está compuesto por 62 personas. Por género, las mujeres en el PAS laboral representan el 37,04%, mientras que en el PAS funcionario son el 88,5%. De todos ellos solamente uno tiene una discapacidad reconocida legalmente. En cuanto a la antigüedad en el puesto, el promedio es de 12,08 años.

La categoría, antigüedad y dedicación del Personal de Administración y Servicios que se señala a continuación, se refiere únicamente al que va a tener relación con el grado

propuesto. De este personal, están destinados exclusivamente a labores propias de la titulación, 2 técnicos especialistas con dedicación a tiempo completo y jornada partida.

Los conocimientos y experiencia profesional de los técnicos especialistas específicos de la titulación, han sido seleccionados mediante un concurso público (teórico y práctico) cuyo perfil era propio de conservación y restauración. Estos técnicos llevan 20 y 4 años de servicio en la Facultad de Bellas Artes. Ambos están adscritos al Dpto. de Pintura y prestan sus servicios en las aulas de conservación y restauración de Pintura y de Escultura.

PAS LABORAL: 10 mujeres y 17 hombres		
CATEGORÍA	AÑOS ANTIGÜEDAD	JORNADA
BIBLIOTECA		
T.E II DE BIBLIOTECA	33	MAÑANA
DIBUJO I		
T.E. I TALLER GRABADO ARTÍSTICO	15	MAÑANA
T.E. I TALLER GRABADO ARTISTICO	2	TARDE
DIBUJO II		
T.E.I LAB. FOTOGRAFIA	18	PARTIDA
ESCULTURA		
T.E. I DE ESCULTURA	16	TARDE
T.E. I TALLER VACIADO	18	PARTIDA
T.E.I DE ESCULTURA	18	MAÑANA
GERENCIA		
T.E. I SERVICIOS GENERALES	24	PARTIDA
T.E. I ELECTRICISTA	1	MAÑANA
T.E. I OFICIAL CARPINTERO	17	MAÑANA
T.E. II ALMACENERO	1	MAÑANA
T.E. II AULA INFORMATICA	4	TARDE
T.E. II AULA INFORMATICA	9	MAÑANA
T.E. II SERVICIOS GENERALES	32	MAÑANA
T.E. II SERVICIOS GENERALES	10	TARDE
T.E. III SERVICIOS GENERALES	12	TARDE
T.E. III SERVICIOS GENERALES	20	MAÑANA
T.E. III SERVICIOS GENERALES	20	MAÑANA
T.E. III SERVICIOS GENERALES	3	TARDE
T.E. III SERVICIOS GENERALES	12	MAÑANA
T.E. III SERVICIOS GENERALES	11	MAÑANA
T.E. III SERVICIOS GENERALES	2	TARDE
T.E. III SERVICIOS GENERALES	0	TARDE
T.E. III SERVICIOS GENERALES	19	MAÑANA
T.E. III SERVICIOS GENERALES	1	TARDE

T.E. III SERVICIOS GENERALES	29	MAÑANA
T.E. III SERVICIOS GENRALES	2	TARDE
PINTURA		
T.E. I TALLER RESTAURACION PINTURA	20	PARTIDA
T.E. I TALLER RESTAURACION ESCULTURA	4	PARTIDA

<u>PAS FUNCIONARIO: 31 mujeres y 4 hombres</u>		
PUESTO	AÑOS ANTIGÜEDAD	JORNADA
ASUNTOS ECONOMICOS		
JEFE DE SECCION AA. ECONOMICOS	31	JP
JEFE DE NEGOCIADO AA.EE 1	4	JP
JEFE DE NEGOCIADO AA.EE 2	4	JP
JEFE DE NEGOCIADO AA.EE. 3	0	JP
BIBLIOTECA		
DIRECTORA DE BIBLIOTECA	36	JP
SUBDIRECTORA DE LA BIBLIOTECA	13	JP
JEFE DE PROCESOS E INFORMACION ESPECIALIZADA	20	J.P (TARDE)
JEFA DE SERVICIOS DEL AREA AUXILIAR	23	JP
JEFE DE PROCESOS E INFORMACION ESPECIALIZADA	12	JP
JEFE DE SERVICIO DE SALA Y PRESTAMO	24	J.P.
TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	TARDE
TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	TARDE
DECANATO		
SECRETARIA DE DIRECCION	18	JP
PUESTO BASE	3	MAÑANA
DEPARTAMENTOS		
DEPARTAMENTO DE DIBUJO I	9	JP
DEPARTAMENTO DE ESCULTURA	18	JP
DEPARTAMENTO DE PINTURA	17	JP
J. NEG. GES. AD. DP. DIBUJO II (DISEÑO E IMAGEN)	11	JP
J.NEG.GES.AD.DP.DIDACTICA EXPRESION PLASTICA	17	J.P.
GERENCIA		
GERENTE	27	JP
PUESTO BASE	12	MAÑANA
PUESTO BASE	0	MAÑANA
PUESTO BASE	1	MAÑANA
PUESTO BASE	10	MAÑANA

PUESTO BASE	6	MAÑANA
INFORMACION Y REGISTRO	20	JP
JEFE SECCION COORDINACION ADJUNTO A GERENCIA	27	JP
JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	JP
PERSONAL		
JEFE DE NEGOCIADO 1	20	JP
JEFE DE SECCION PERSONAL	29	JP
JEFE NEGOCIADO PERSONAL	17	MAÑANA
SECRETARIA DE ALUMNOS		
JEFE DE NEGOCIADO 1	0	JP
JEFE DE NEGOCIADO 2	24	JP
JEFE DE NEGOCIADO 3	21	JP
JEFE DE SECCION DE SECRETARIA DE ALUMNOS	22	JP

Otro tipo de personal

Otro personal de apoyo como pueden ser los becarios de investigación predoctoral que pueden colaborar en las prácticas, han sido seleccionados por su expediente académico y su adecuación a la actividad concreta en la que intervienen mediante su proyecto de investigación.

- Becarios de apoyo: 4 adscritos al Aula-Laboratorio de Informática, Delegación de Cultura, Aula-Laboratorio de Dibujo I (Gabinete de Grabados), Aula-Laboratorio de Restauración de Escultura (Scanner 3D).
- Otro personal que presta sus servicios en el centro está a cargo de empresas contratadas por la Universidad (tareas de limpieza, reprografía, cafetería-comedor), o bien son autónomos (librería, tienda de materiales específicos).

6.2. Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad Complutense de Madrid está en proceso de elaborar de su propia normativa para que, en la contratación de personal, se garantice la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente.

Todo el equipo humano implicado en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, realizará su labor teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática de la paz; todo ello de acuerdo con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

En la Facultad de Bellas Artes en la actualidad hay 175 profesores, de los cuales las mujeres representan el 39,5%. Sin embargo, esta tendencia se está modificando y si se analiza el acceso a la función docente de los últimos 5 cursos, (funcionarios, contratados, ayudantes, etc), se constata que el 60,5% son mujeres. La Facultad de Bellas Artes se propone continuar en esta línea para prevenir cualquier anomalía o discriminación de género y proceder en consecuencia.

Entre los estudiantes, predominan las mujeres en una relación 2 a 1. Si se toma como ejemplo el pasado curso 2007-2008, el número total de estudiantes-mujeres fue de 1094, mientras que el de hombres fue de 451. La misma proporción se mantiene en los resultados finales: de las 324 estudiantes-mujeres matriculadas en 5º curso, obtuvieron el título de licenciadas 157, mientras que el número de estudiantes-hombres titulados se sitúa en 74.

En los estudios de Conservación y Restauración por su parte, se incrementa de forma notable el número de estudiantes-mujeres, cuyo porcentaje se sitúa en torno al 85-90%.

La comunidad universitaria de la UCM dispone de una "Oficina para la Igualdad de Género", dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Deporte, cuyo objetivo es *desarrollar acciones para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en la propia Universidad.*

Asimismo, la UCM dispone de una "Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad", cuyo fin es realizar las acciones oportunas que permitan a este colectivo el acceso a la educación universitaria. Esta oficina proporciona atención directa a los distintos colectivos de la comunidad universitaria.

En la Facultad de Bellas Artes se están incorporando durante los últimos años, infraestructuras que permiten el acceso a las personas discapacitadas, tales como aseos, plataformas elevadoras de acceso, rampas, acondicionamiento para sillas de ruedas, montacargas de gran capacidad, etc, en las nuevas instalaciones, que



permiten el acceso a aulas y talleres. La citada oficina ha hecho un estudio detallado de las carencias existentes, que ha sido enviado a la Dirección de Obras de la Universidad, con el fin de que sean subsanadas en los próximos años.

Es voluntad firme de la Facultad de Bellas Artes, desarrollar valores propios del fomento de educación y cultura de la paz a través de actividades, participación en programas de desarrollo y cooperación, ONGs e iniciativas sociales, culturales e intelectuales de carácter solidario.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Bellas Artes dispone de la infraestructura (aulas, laboratorios, biblioteca, salas de exposiciones, etc) necesaria para abordar el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, con garantía de calidad y teniendo en cuenta las nuevas metodologías docentes.

La Facultad de Bellas Artes consta de un edificio principal y otro anexo. En el primero se ubican la mayor parte de las aulas teóricas y talleres, servicios administrativos y Biblioteca. El segundo lo ocupa la sección de Escultura, Imagen y otras clases de diversas materias. Los despachos de los profesores son compartidos por varios de éstos y suelen estar ubicados cerca de las aulas-taller.

Las características especiales de la Facultad tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docentes muy especializados y diversos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades. Ello es debido a la naturaleza de los estudios, que priman el conocimiento de diversas técnicas artísticas y la capacidad de aplicarlas, con las capacidades, habilidades y conocimientos para producir obras de arte en los más diversos medios, así como plantear y desarrollar proyectos artísticos. Los estudios de Conservación y Restauración participan de estas mismas características, dado el alto porcentaje de las prácticas que efectúan los estudiantes.

Se diferencian a continuación los espacios y recursos de uso general para todos los grados y los específicos de Conservación y Restauración.

7.1.1. Espacios de uso general

En la Facultad de Bellas Artes existen varios tipos de aulas para clases magistrales, que se diferencian por el tamaño. Recientemente se ha diseñado un sistema divisorio que permite reducir o ampliar el espacio según el número de estudiantes.

- Aulas teóricas grandes

Aula de gran capacidad que se utiliza para clases magistrales, exámenes y otras pruebas escritas y orales. Su capacidad es para 100 estudiantes. Están dotadas de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia, así como conexión a Internet. Número de estos espacios en la Facultad: 6

- Aulas teóricas pequeñas

Aula de media capacidad. Se utiliza para clases magistrales, trabajos en grupo, exámenes y otras pruebas escritas y orales. Su capacidad es para 30 estudiantes. Están dotadas de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia, así como conexión a Internet. Número de estos espacios en la Facultad: 10

- Aulas seminario

Son aulas de media capacidad. Se utiliza para clases magistrales, seminarios, o cursillos, a grupos pequeños. Una de ellas está dotada con mesas grandes para trabajo en grupo con capacidad de 30-40 estudiantes y otra, con capacidad para 15 estudiantes, dispone de sillas individuales de pala para diestros y zurdos. Están dotadas de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia, así como conexión inalámbrica a Internet. Número de estos espacios en la Facultad: 2.

- Aula de informática e Internet

Es un espacio dotado de medios informáticos con puestos de trabajo individuales de apoyo al estudiante. No está vinculado a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma. Está atendida por dos técnicos informáticos en jornada de mañana y tarde. Su capacidad es de 20 puestos de trabajo. Los departamentos a su vez, disponen de aulas informáticas para los estudiantes, dotadas del equipamiento específico.

La Facultad dispone de cobertura WIFI de la red informática de la Universidad Complutense.

Biblioteca

La biblioteca de la Facultad de Bellas Artes está integrada en la red de bibliotecas de la Universidad (BUC) y está situada en el primer piso del edificio principal. Ocupa una superficie de 556 m² El catálogo de la biblioteca está automatizado, como el resto de las bibliotecas complutenses (Cisne) y también los módulos de préstamo y Adquisiciones (Millennium).

A los estudiantes de postgrado se les facilita el préstamo a domicilio de 12 ejemplares y solicitar obras en préstamo Interbibliotecario. También pueden inscribirse en los cursos de formación de usuarios (básico y especializado) que imparte la biblioteca a lo largo del curso académico, así como solicitar orientación en la búsqueda del material bibliográfico adecuado para cada investigación.

A través de la página Web de la biblioteca se ofrece información especializada sobre arte: bases de datos, revistas electrónicas, bibliotecas, directorios profesionales, noticias, foros de discusión, publicaciones de la propia biblioteca (Boletines de Novedades, Catálogos de Tesis doctorales y Tesinas, etc.) y archivo virtual de todas las exhibiciones llevadas a cabo en la Sala de Exposiciones anexa a la Biblioteca dedicada a libros de artista y al libro como objeto de expresión plástica.

La Sala de Lectura dispone de 200 puestos de lectura y la relación de estudiantes por puesto de lectura es de 6. Existen 4 catálogos de acceso público en línea, desde los que se accede a los fondos de todas las bibliotecas complutenses y a las principales nacionales y extranjeras y 7 ordenadores conectados a Internet como puestos de lectura. Esta Sala contiene en Libre Acceso los libros más consultados, así como la colección de Referencia (diccionarios, bibliografías, etc.), el último número de las publicaciones periódicas en curso, una colección de DVDs. de ocio, una fotocopidora de monedas y un buzón de sugerencias.

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	x
Número total de ejemplares				
Monografías	33250	34650	35812	37738
Revistas	306	309	310	314
Publicaciones electrónicas	166	173	185	193
Bases de datos	14	19	20	21
Nuevas adquisiciones				
Monografías	1345	1400	1162	1926
Revistas	2	3	1	4
Publicaciones electrónicas	5	7	12	8
Bases de datos	2	5	1	1
Total suscripciones vivas				
Publicaciones electrónicas	166	173	185	193
Revistas	132	141	144	154
Bases de datos	14	19	20	21

Posee más de 34.000 volúmenes de libros, 304 títulos de publicaciones periódicas, 264 vídeos, 485 CD-ROMs y 58 DVDs sobre temas de Estética, Educación Artística, Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Fotografía, Arte contemporáneo, Diseño, Restauración, Museología, etc.

La Sala de Fondos Especiales contiene:

- Reserva: fondo antiguo o especialmente valioso de la biblioteca, como la colección de libros de estampas japonesas de los s. XVII al XIX.
- Colección de Dibujos antiguos (desnudos de academia), de alumnos de los siglos XVIII y XIX.
- Archivo Histórico: documentación académica de la antigua Escuela de Bellas Artes de San Fernando
- Archivo de Tesis doctorales y Tesinas leídas en la Facultad
- Videoteca
- Mediateca, con 4 puestos de consulta a Internet y Bases de Datos especializadas en Arte y disciplinas afines.
- Lector-reproductor de microfilms

7.1.2. Aulas especialmente diseñadas para uso específico de Conservación y Restauración

Todos los espacios que se utilizan en el desarrollo de estas enseñanzas, se encuentran ubicados en el edificio central, en los pisos sótano, bajo y primero y ocupan una extensión aproximada de unos 1.600 m². Están compuestos por aulas-taller, laboratorios docentes, laboratorios de apoyo a la docencia e investigación y despachos de los profesores. Éstos últimos están incluidos en las aulas-taller o se encuentran muy próximos a las mismas y son de uso individual o compartido por varios profesores.

Los laboratorios, talleres y aulas con riesgos de peligrosidad, salud e higiene se someten a permanente vigilancia para cumplir los criterios de seguridad. Varias empresas colaboran en la retirada de los diferentes residuos que se generan en la práctica docente: REYCLAR recoge los residuos no tóxicos y MACONSA retira los residuos sólidos, ambas empresas están contratadas específicamente por la Facultad de Bellas Artes. La empresa BEFESA es la responsable de la gestión de los residuos tóxicos, dependiendo de la propia UCM. Todas estas empresas cumplen la normativa vigente en cuanto a seguridad e higiene se refiere.

Por otra parte, la maquinaria y herramientas adquiridas por la Facultad de Bellas Artes son homologadas. El uso de aquellas que pudiera entrañar peligro para el estudiante, sólo se utiliza bajo la supervisión del profesor. Además, en cada aula, carteles indicadores reglamentados por el centro informan y advierten sobre las medidas de seguridad e higiene que debe observarse en ellas.

Todas las asignaturas de este Grado incluyen un tema 0 dedicado a Seguridad e Higiene. El docente establece protocolos de buenas prácticas y evalúa al estudiante del correcto uso de procedimientos y herramientas.

La Facultad de Bellas Artes ha participado en un Proyecto de Innovación coordinado por la Universidad de Barcelona (UB) celebrado en Diciembre de 2009. En este Proyecto se trató específicamente "la organización de la docencia y las actividades no presenciales en los laboratorios y talleres experimentales en los nuevos títulos de Grado en las Facultades de Bellas Artes". Docentes de la Facultad de Bellas Artes (UCM), trataron particularmente la docencia y seguridad en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural con el decano de la UB, experto en el campo de la conservación y restauración.

- Aulas-taller

Son espacios con características concretas para el desarrollo de las prácticas. Su capacidad se sitúa entre 30 y 40 estudiantes. Están equipados con caballetes, amplias mesas de trabajo, taburetes y focos de luz potentes. Cada uno de estos espacios dispone del equipamiento necesario para el desarrollo de las asignaturas, tanto fungible como inventariable, así como conexión a Internet.

Entre el equipamiento de los laboratorios docentes puede destacarse las herramientas y equipos más importantes: cámaras de fotografía analógica y digital, mesa caliente de gran tamaño, dos mesas de succión, un equipo de limpieza por ultrasonidos para

pintura mural, lámparas UV portátiles, lupas con luz de uso individual, pistolo neumático, clavadoras, microchorro y chorro de arena y agua (y a todo lo que funcione con aire comprimido), etc.

Todas las aulas-taller están dotadas de agua corriente fría y caliente, depósitos para las obras, armarios para productos y herramientas, etc. El número de estas aulas taller es de 9.

Como apoyo a la docencia e investigación que se realiza en estas aulas-taller, se cuenta con dos laboratorios con equipamiento específico para el estudio y documentación de pintura y escultura:

1.- Laboratorio para el estudio y documentación de pintura.

Está dotado con el equipamiento necesario para la fotografía con diferentes fuentes de luz (visible, rasante, ultravioleta y reflectografía infrarroja), que se conecta a un ordenador con un dispositivo de captación de imagen para digitalizar la imagen monocroma analógica procedente del equipo de reflectografía infrarroja. Se dispone también de un microscopio digital, que permite trasladar directamente la imagen ampliada (10-200x) desde el objeto estudiado al ordenador, e igualmente de un equipo portátil de Rayos X y un negatoscopio de gran formato para la lectura e interpretación de las radiografías.

2.- Laboratorio para registro digital 3D de escultura.

Dispone de un equipo de escaneo tridimensional que posibilita la documentación en tres dimensiones. Las aplicaciones de esta documentación se pueden utilizar para ensayo de reintegraciones, difusión vía internet y reproducción mecánica o de prototipado rápido. También se cuenta con un horno cerámico de alta temperatura.

- Laboratorio de Química aplicada

Es un espacio recientemente remodelado que cuenta igualmente con un laboratorio docente y otro de investigación.

1.- Laboratorio docente

Está ubicado junto al aula 013 en la que se imparte la docencia teórica y los seminarios de esta asignatura. Cuenta con 10 puestos de trabajo y está dotado del equipamiento necesario para impartir prácticas de química aplicada a la conservación y restauración del patrimonio.

El laboratorio dispone de una campana de extracción de gases tóxicos, seis microscopios (uno de ellos equipado con cámara digital), tres lupas binoculares (una de ellas equipada cámara digital), tres balanzas, dos phmetros, una pulidora para la preparación de muestras, dos estufas de desecación, agitadores vortex, placas calefactoras, centrífuga, etc.

2.- Laboratorio de investigación

Está ubicado junto al laboratorio de prácticas, lo que permite que el equipamiento de que dispone sirva de apoyo para la docencia impartida en el grado y postgrado.

Dispone de microscopio estereoscópico, microscopio petrográfico y microscopios biológicos. Para técnicas instrumentales de análisis: equipo de espectroscopia FTIR, dotado con unidad ATR, equipo de cromatografía de gases (CG-FID). Cámaras de envejecimiento con luz ultravioleta y cámara climática (T-HR). Prensa de preparación de pastillas para el análisis de muestras por FTIR, generador de hidrógeno, equipo de desmineralización de agua, colorímetro, espectrocolorímetro, viscosímetro, etc.

- Laboratorio de Arqueología

El departamento de Prehistoria y Arqueología de la UAM cuenta con dos laboratorios igualmente: laboratorio docente de Prehistoria y Arqueología y laboratorio de Investigación del Servicio de Conservación y Restauración de la UAM (SECYR).

1.- Laboratorio docente

Ubicado en la primera planta del Módulo X (Facultad de Filosofía y Letras), es el aula principal de las asignaturas de prácticas (Conservación y Restauración, Prácticas de Laboratorio, Arqueología Forense, Arqueozoología), así como también de otros trabajos de gabinete ligados a la docencia en Arqueología.

Cuenta con una equipación mínima y suficiente para una capacidad de 25 puestos de alumnos. Esta dotación es general y personalizada: una cámara de extracción de gases para la realización de trabajos con sustancias tóxicas, cuatro sistemas de aspiración personalizada en mesa, microornos para limpieza, una estufa para la realización de tratamientos que precisen secado o calentamiento, una cubeta ultrasónica, lupas de luz individuales y lupas binoculares individuales para la observación y la limpieza de los materiales. Los equipamientos de apoyo a la docencia son sistemas de fotografía digital apropiada para material arqueológico, un microscopio óptico y la lupa triocular.

2.- Laboratorio de Investigación (SECYR)

Ubicado en la planta baja del Módulo X, ofrece apoyo a la docencia cuando ésta precisa de equipamiento especializado (5 puestos docentes). Para ello dispone de equipos para realizar análisis de fluorescencia de rayos X (FRX) y espectroscopia atómica inducida por láser (LIBS). En cuanto a la intervención en Conservación y Restauración dispone, entre otras equipaciones, de un Láser y un Potenciostato con galvanostato (limpieza electrolítica controlada).

Otras infraestructuras y dotaciones complementarias para la docencia

- Salas de Exposiciones

La Facultad dispone de tres salas de exposiciones. La más importante, "Sala de Exposiciones General", está situada en la planta sótano y consta de un espacio diáfano de 600 m² con paneles totalmente móviles, que permite modificar la superficie en función de cada actividad. Se utiliza para exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances, intervenciones, etc. Puede usarse esporádicamente para alguna celebración concreta. Su programación está organizada por la Comisión de Cultura de la Facultad.

La "Sala de Exposiciones del Salón de Actos", está situada en la antesala del Salón de Actos y es un espacio diáfano de 200 m². Dispone de un sistema de varillas para colgar que permite muestras de trabajos de estudiantes de asignaturas concretas. Se utiliza para exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances o intervenciones. La sala tiene una finalidad docente al acercar a los estudiantes a la creación contemporánea en su propio centro de estudios.

La "Sala de Exposiciones de la Biblioteca" es un espacio situado a la entrada de la Biblioteca de reducidas dimensiones, con posibilidades expositivas para libros de artista. Se utiliza para exposiciones de producción predominantemente interna de grupos de estudiantes y profesores que muestran en vitrinas sus obras en torno al libro de artista. En la página web de la Biblioteca de la Facultad se muestra una reseña virtual de las obras expuestas.

- Salón de Grados

Es un espacio con posibilidad de usos diversos dotado de iluminación específica, cañón de proyecciones y sillones con pala de escritura plegable. Se utiliza para la defensa de las tesis doctorales, DEA, Trabajos Fin de Máster y todos aquellos trabajos que precisen una exposición pública. Su capacidad es de 89 plazas.

- Salón de Actos

Está situado en la planta baja del edificio principal y está equipado con la disposición habitual de escenario y butacas. Se utiliza con fines docentes: conferencias, mesas redondas, proyecciones, actos protocolarios, grandes reuniones, o actividades lúdicas (conciertos, cine). Tiene capacidad para 400 personas. Está dotado de medios de proyección de cine y video y de amplificación de sonido. Posee sistemas de traducción simultánea, cabina de traducción y tramoya teatral simple.

Infraestructuras y dotaciones para el estudiante

- Taquillas individuales para guardar los útiles de trabajo y pertenencias personales.
- Conexión inalámbrica: El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.
- Campus virtual: El campus virtual de la UCM, está gestionado desde el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior y es utilizado por gran número de profesores y de estudiantes como apoyo a la docencia, a la investigación y a la gestión. Constituye una herramienta muy valiosa en la gestión de estudiantes y grupos de trabajo, en la comunicación mediante foros, correo, anuncios etc., en la organización de contenidos y en el envío y recepción de prácticas, trabajos y exámenes.
- Librería especializada en diversas materias relacionadas con el Arte, Diseño, Restauración, Museología, etc.

- Tienda de materiales específicos de Bellas Artes, Diseño, Restauración, etc. Esta tienda provee de los materiales necesarios para el desarrollo de las asignaturas y tiene fijado un precio sensiblemente inferior que en otros establecimientos del ramo.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural utiliza los medios materiales y servicios de la Facultad de Bellas Artes, que dispone de los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios para garantizar la accesibilidad universal para todos los estudiantes al conjunto de espacios y talleres que componen los escenarios del aprendizaje. Existen rampas, ascensores, montacargas y sillas salva-escaleras que consiguen que aulas y talleres sean de accesibilidad universal.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Gran parte de los cambios que se prevén en el nuevo EEES, van a venir provocados por los efectos de las TIC sobre las funciones desempeñadas por la Universidad: formación, investigación y, en general, prestación de servicios a la sociedad. Las TIC no sólo modifican el modo de realizar estas actividades, sino también las estructuras organizativas y gestoras que han surgido para desarrollarlas. La Facultad de Bellas Artes no sólo está preparando las infraestructuras, sino además al profesorado en el manejo de estas herramientas (proyectos de Innovación y mejora de la calidad docente de centro de los años 2005 y 2006), así como fomenta la incorporación al campus virtual.

En lo referente al equipamiento estructural del centro, sus talleres y laboratorios, dada la antigüedad del mismo y su uso, es necesaria una permanente y continua revisión y actualización.

Las características de los materiales que se utilizan en la Facultad de Bellas Artes, exige la optimización de instalaciones e infraestructuras para cumplir las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo. No sólo para la actualización de equipamientos, sino para la mejora y adecuación constante a las normativas ambientales.

La normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contempla y exige, la protección de la salud y la integridad física de los trabajadores y estudiantes. Entre sus objetivos está el de promocionar la calidad del medio de trabajo y/o estudio. Para conseguirla debe primar en toda actuación de implantación novedosa, la mejora en las condiciones para este trabajo y/o estudio.

Dentro de las actuaciones previsibles para la mejora y adecuación de las Infraestructuras y equipamientos del programa figuran las siguientes acciones:

- 1.- Correcciones infraestructurales que por antigüedad y uso presentan los espacios de nuestra Facultad.
- 2.- Creación de seminarios dentro del campus virtual que enlacen las diferentes materias ofertadas para lo cual se necesitaría un equipamiento en nuevas tecnologías (ordenadores portátiles con tabletas digitalizadoras, impresoras DIN A3 y software específicos).
- 3.- Creación de redes telemáticas que conecten las universidades entre sí, enfocadas a una mejor oferta de la especialización en la universidad pública para lo que los equipamientos en todo lo relacionado con las TIC son una urgente necesidad.
- 4.- En lo referente al equipamiento estructural del centro, sus talleres y laboratorios, dadas sus características, precisan de una permanente y continua revisión y actualización.

Para garantizar la revisión, mantenimiento y actualización de materiales y servicios, la Facultad de Bellas Artes cuenta con contratos anuales que suscribe la Universidad Complutense de Madrid con las siguientes empresas:

- Concentra Servicios (SMM): empresa de limpieza de los edificios
- Cespa, S.A.: empresa encarga del mantenimiento de los jardines
- Silverio Hernández López: tienda de materiales específicos de Bellas Artes
- Enrique Manzano Bas: servicio de librería
- Faro Finisterre, S.L.: servicio de bar y cafetería
- Cersa, S.A.: servicio de reprografía
- Imra, S.A.: limpieza y mantenimiento de aires acondicionados y extractores de aulas y talleres
- Initial Textiles Higiene, S.L.: instalación y mantenimiento de contenedores higiénico-sanitarios, bacteriostáticos y ambientadores
- Aquita: servicio de desratización y desinsectación
- Prosystem: mantenimiento e instalación de extintores
- Xerox: mantenimiento de máquinas copadoras
- Irma Seguridad: mantenimiento e instalación de cámaras de vigilancia
- Cosiensa: mantenimiento de barreras de acceso al parking del Centro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Al ser el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de nueva creación, no es posible medir las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Los valores cuantitativos que se muestran en la siguiente tabla, se refieren a los estudios de Bellas Artes con los que guarda gran afinidad. Es preciso señalar sin embargo, la dificultad de interpretar estos valores, al convivir en la Licenciatura de Bellas Artes dos planes de estudios, con una estructuración y carga crediticia diferente en ambos.

Los datos que se indican han sido proporcionados por el sistema META y la estadística efectuada por la UCM en 2006 donde se analizan los resultados desde 2003 al 2006, resaltándose las siguientes medias:

Tasa de graduación	51,85 %
Tasa de abandono	11,42 %
Tasa de eficiencia	86,25 %

Dado que el perfil sociológico de los futuros estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural será previsiblemente similar al de los de Bellas Artes, el objetivo a alcanzar en el nuevo título será superar de manera clara estas cifras. Esta hipótesis viene avalada por los resultados obtenidos durante los últimos 7 años por los estudiantes matriculados en 4 asignaturas obligatorias del itinerario curricular de Conservación y Restauración actual, necesarias para obtener la mención de dicho itinerario en su expediente académico y que se reflejan a continuación:

Curso	Alumnos matriculados	Alumnos con las asignaturas superadas	Alumnos sin las asignaturas superadas	% Aprobados
2000-01	121	117	4	96,69
2001-02	94	89	5	94,68
2002-03	107	104	3	97,20
2003-04	151	145	6	96,03
2004-05	117	107	10	91,45
2005-06	125	116	9	92,80
2006-07	150	141	9	94,00
2007-08	114	111	3	97,37
Promedio	122,38	116,25		95,03

Tal como se evidencia, solamente el 4,97% de estudiantes no han superado los estudios de promedio, siendo estos resultados muy estimables y se deben, principalmente, a las particularidades de los estudios en este campo frente a otros, donde la acción tutorial del profesor tiene un gran peso a lo largo de los diferentes cursos, pues los alumnos, mayoritariamente, aprenden *haciendo*.

A tenor de estos datos cabe aventurar, que al disponer de unos estudios específicos, la tasa de graduación y eficiencia en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, serán también muy elevadas.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento general que va a permitir valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes lo efectuará la Comisión de Coordinación del Grado, que una vez al año como mínimo, se reunirá para evaluar los resultados individuales por estudiante, obtenidos y facilitados por los diferentes coordinadores (ver página 35).

Los resultados de aprendizaje globales y finales se evaluarán a través del TFG por un tribunal nombrado a tal efecto por la Comisión de Coordinación del Grado. Este trabajo constará de un Proyecto original, cuyo planteamiento, desarrollo y resultados será presentado y defendido públicamente por el estudiante. Para su evaluación, se tendrá también presente el informe del tutor.

También se tendrá en cuenta la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar el Grado el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

La Comisión de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de la titulación.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Curso de Implantación: 2010-2011

Año	Curso Grado			
2010-2011	1º			
2011-2012	1º	2º		
2012-2013	1º	2º	3º	
2013-2014	1º	2º	3º	4º

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Aquellos estudiantes de la Licenciatura en Bellas Artes (plan 2000), que desearan cursar el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, deberán solicitar su adaptación al mismo. Esta adaptación será llevada a cabo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Bellas Artes (actual Comisión de Convalidaciones), tal como se especifica en el punto 4.4. de esta memoria (pág. 25).

Para estos estudiantes, se ha elaborado la siguiente tabla en la que se indican las equivalencias con las ya cursadas, en la que se han tenido presentes los contenidos y competencias asociadas a las asignaturas de uno y otro plan de estudios.

Asignatura de Licenciatura	Créditos	Asignatura de Grado	ECTS
Introducción al Color	12	Introducción al Color	6
Técnicas Pictóricas y Materiales	6	Técnicas Pictóricas	6
Dibujo del Natural I	12	Introducción a la Forma	6
		Técnicas del Dibujo	6
Introducción Escultórica	12	Introducción al Volumen	6
Técnicas Escultóricas y Materiales	6	Técnicas escultóricas	6
Fotografía I	12	Fotografía Básica	6
Teoría e Historia del Arte I	6	Historia del Arte I	6
Teoría e Historia del Arte II	6	Historia del Arte II	6
Últimas Tendencias en el Arte	6	Historia del Arte III	6
Evolución de los criterios y técnicas de restauración	6	Conceptos y fundamentos de la Conservación del Patrimonio (I)	6
Teoría de la conservación y restauración	6	Conceptos y fundamentos de la Conservación del Patrimonio (II)	6
Estudio de los materiales aplicados a la conservación y restauración	6	Composición y propiedades de los materiales	6
Métodos científicos de análisis	6	Métodos científicos de examen y análisis	6
Conservación-restauración de pintura mural	12	Metodología de conservación y restauración de pintura mural	12

Conservación-restauración de pintura contemporánea	6	Conceptos y criterios de conservación y restauración de arte contemporáneo (I)	6
Conservación-restauración de escultura contemporánea	6	Conceptos y criterios de conservación y restauración de arte contemporáneo (II)	6
Museología y museografía	6	Museografía	6

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Las enseñanzas que se extinguen son las que se imparten en la antigua licenciatura en Bellas Artes (BOE 27 julio 2000) y son las asignaturas optativas que conforman el itinerario curricular de Conservación y Restauración.

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
NO	